



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA

AÑO XXXII
NÚMERO 676

BARCELONA
14 DE JULIO DE 1932



NIETOS DE ANTONIO ELOSEGUI

Fábrica de Bolnas LA CASUALIDAD

Telegramas y Telefonemas : ELOSEGUI-TOLOSA - Clave : 5.ª edición mejorada — TOLOSA



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HHOS.

Sabadell



HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

Despacho y Almacenes : PADRE SALLARÉS, 67 AL 87 : Teléfono número 74

Domicilio particular : FONT, NÚM. 12 : Teléfono particular número 147

:: Casa fundada en el año 1875 ::

Teleg. y telef. : CIRERA-BALSAS

SABADELL

Sociedad General de Electro-Metalurgia, S. A.

Propietaria de la primera fábrica española
dedicada a la

LAMINACION EN FRIO
de toda clase de Flejes de Hierro y Acero

Fábrica en **SAN ADRIÁN DEL BESÓS** (Provincia de Barcelona)

Despacho : Calle de Gerona, n.º 5 : Teléfono n.º 16683 : **BARCELONA**

CULTIVO Y MANUFACTURA DE CARDONES

CASA FUNDADA EN 1834

HIJO DE NARCISO FORRELLAD

CARDONES DE TODAS PROCEDENCIAS

Chardons, Rauhkarden, Teazles, Garzi, Cardos

Cardones en todas dimensiones, Roulants cortados a máquina, de 1,500 vueltas por minuto

Medalla de oro en la Exposición de Buenos Aires, 1910

DEPÓSITOS

Bilbao, 13 - 17 : Covadonga, 206 - SABADELL (España)

TELÉFONO NÚMERO 595 :-: Dirección telegráfica : SOLFORMOR



J. Ruiz y C.^ª

≡ JEREZ ≡

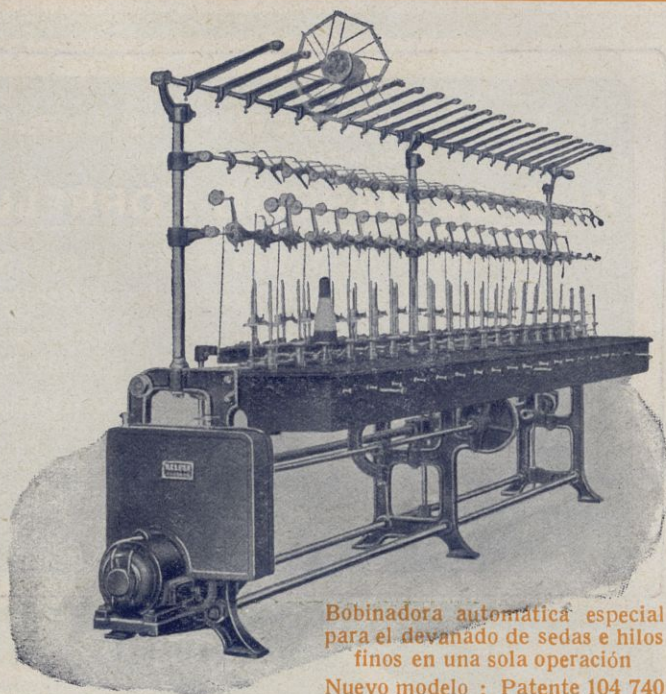


Gran Aperitivo

Selecto Licor

Gran Vino

Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champán
Coñac "TRES CORONAS"



Bobinadora automática especial
 para el devanado de sedas e hilos
 finos en una sola operación
 Nuevo modelo : Patente 104 740

Hijo de Miguel Closa

≡ TARRASA ≡

Construcciones mecánicas : Especialidad
 en bobinadoras automáticas, prensas
 hidráulicas y aprestos eléctricos
 para géneros de punto



Padre Llauradó, núms. 145-147

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
 de papel de fumar - Bobinas
 Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
 Exclusivos proveedores de varios
 Gobiernos y Monopolios

Direcciones { **Telegráfica : QUELTAS**
Postal : APARTADO 629

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado

Fábricas en BARCELONA Y SALIENT

Correspondencia y Despacho :
Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



Aparatos de Radio por pocas pesetas al mes

Puede usted adquirirlo en la
ÚNICA CASA EN ESPAÑA
que los facilita A LARGOS PLAZOS

LAS MEJORES MARCAS



CRÉDITO CERA Y PAYÉS, S. L.

Cortes, 640, entlo, 1.^a
(entre Paseo de Gracia y Claris)

Teléfono 17382

BARCELONA

Fábrica de Corbatas

ESTAMPADOS DE ALTA
CALIDAD EN CORBATAS
Y PAÑUELOS

RENOVACIÓN CONSTANTE
DE DIBUJOS SOBRE LOS
MEJORES TEJIDOS

COLORES SÓLIDOS

La casa más importante en
la fabricación de moldes
Exclusivas a base de 20, 25
y 30 docenas por dibujo

J. MIRALLES CASELLAS

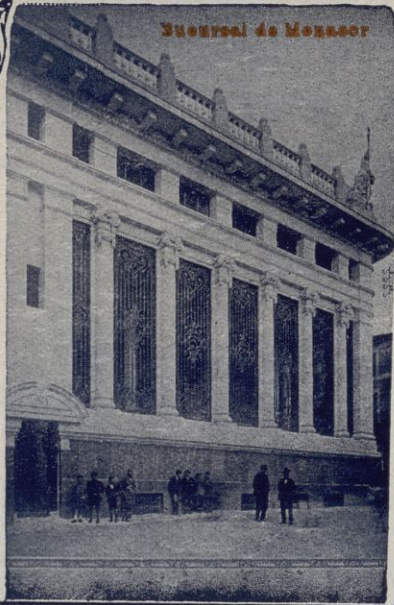
PEDRO IV, 164 : TELÉF. 51698
BARCELONA

J. MONTANÉ FONT

Toallas Rusas, Sábanas
de Baño, Rizo en Pieza,
Albornoces, Hilados,
Torcidos, Tejidos, Blan-
queo, Tintes y Aprestos
de Algodón

FÁBRICAS { OLESA, Teléfono núm. 22
ESPARRAGUERA, Teléf. 30

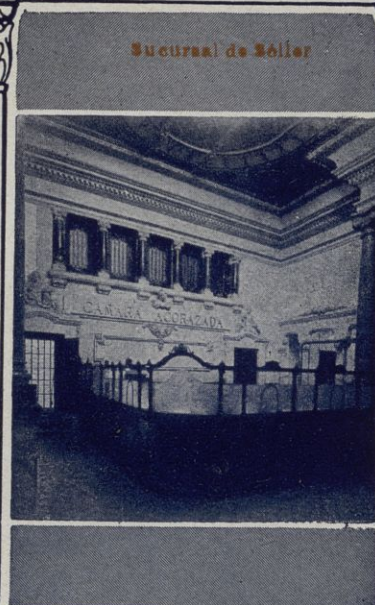
DESPACHO :
BAILÉN, 21 - TELÉFONO 50409
BARCELONA



Sucursal de Manacor



Casa central de Palma



Sucursal de Sóller

**CASA CENTRAL
PALMA DE MALLORCA**

Crédito Balear

**CAPITAL Y RESERVAS
Posetas : 9.769,012'25**

Sucursales en : Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmajor, Manacor y Sóller. Delegaciones en : Andraitx, Pollensa y Porreres

BANCA - BOLSA - CAMBIOS

Departamento especial para ACREDITADOS :- Servicio especial para EXTRANJEROS

Foreign Department - Payment of circular - Letters of credit

Service des Etrangers - Paiement de billets et Letters de crédit

CAMARA ACORAZADA con departamentos de alquiler : **SAFES ARE HIRET**



Larreategui, Iñurrítegui y Aparicio

TALLERES DE FORJA DE PIEZAS
PARA MÁQUINAS AGRÍCOLAS,
FERROCARRILES, ETC.

EJES Y BUJES PARA CARROS
DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
ABARCONES, SANTENAS O TELEROS

TELÉFONO 311

ZUMÁRRAGA-VILLARREAL (Guipúzcoa)

**FÁBRICA DE
HEMBRILLAS**

VALENCIA
Marca de Fábrica

**LA PRIMERA
: DE ESPAÑA :**

JAIME ALMONACID

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommieres de hierro

TALLERES Y DESPACHO

CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19
Teléfono 13885 - - - VALENCIA



Guía Industrial y Comercial de OLOT, Centro de Turismo

Casa Badía : Pinturas y Dorados. Fundada en 1900. La más alta novedad en el decorado de habitaciones. Especialidades de la casa : Restauración y decoración de Iglesias y Altares. Pídanse proyectos y presupuestos. Oficinas y Talleres : Plaza de Clará, 12 : Teléfono 43.

C. Fontfreda Xaudiera : Droguería, Perfumería y Comestibles. San Esteban, 26 y Plaza Párroco Ferrer, 1.

Juan Guitart, Sucesor de Viuda Orri : Novedades para Señora, del País y Extranjero. Especialidad en Géneros Negros. Camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, géneros de punto de todas clases. La casa mejor surtida. Siempre las últimas modas. Agua, 10 y 12.

José M.ª Llach Puig, Químico Farmacéutico. Farmacia y Perfumería. Especialidad en Análisis Clínicos. Bonaire, 1, Nueva San Antonio. Teléfono 23.

Masllorens Hermanos, S. A. : Fábricas de Hilados y Géneros de Punto. Barcelona, Olot, Beguda. Capital : 2.250,000 pesetas. Barcelona, Córcega, 414. Teléfonos: Barcelona 77435, Olot 69. Dirección telegráfica : Masllorens, Barcelona-Olot. Especialidad en Sweters, Chalecos, Camise-

tas, Bufandas y Boinas. Buenos Aires, Olavarria, núm. 130. Capital : 6.000,000 \$ m/l.

Hispano Olivetti : La máquina de escribir nacional más Rápida, Perfecta y Económica, un nuevo triunfo de la industria española. Casa central : Vía Layetana, 37, Barcelona. Sucursal en Gerona : Plaza de la Constitución, 13.

I. Plana Escubós : Fábrica de Hilados de Algodón y Géneros de Punto de todas clases. Casa fundada el año 1870 por D. Ignacio Plana de Brugada. Especialidad en Fantasías. Teléfono 59. Corresponsal en Barcelona, Cortes, 701.

R. Puigmitjá : Gran Tintorería « Arco Iris », la primera y más acreditada en toda la

provincia de Gerona. Lutos y encargos a las cuatro horas. Casa central : Despacho, Plaza Molino, 7. Talleres, Calle Barca, 27, Gerona. Sucursales : Olot, Calle San Rafael, 44. Palamós, Cervantes, 28.

Hijo de José Rubió Canal : Fábrica de Curtidos. San Cristóbal, 1 y Fuente de la Salud, 1.

Hijo de Magín Sala : Almacén de Vinos. Casa fundada en 1890 por Magín Sala. Aceites finos y naturales. Fábrica de aguardientes anisados. Semillas de todas clases del país y extranjero. Calle F. Serra Ginesta, 9. Teléfono 19.

OLOT

Estación Ideal de Turismo

Comité de iniciativa
bajo el patronato del

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

Detalles e informaciones

CALLE DE SAN ESTEBAN, 9

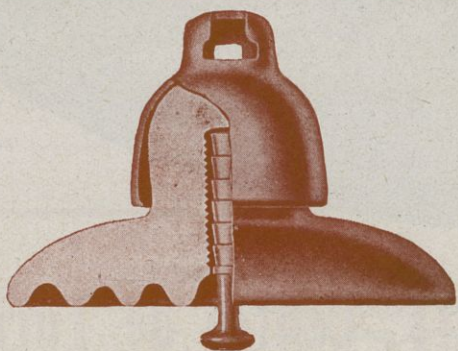
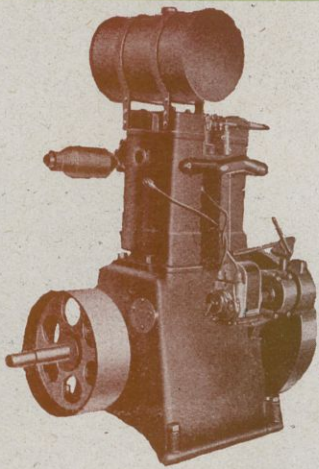
• • • MOTORES DE GASOLINA
Y ACEITE PESADO TIPO DIESEL

Seguros **"REX"** Sólidos
Sencillos Económicos

GRUPOS MOTO-BOMBA
BOMBAS CENTRÍFUGAS
GRUPOS ELECTRÓGENOS, ETC.
Más de 6,000 referencias en España

Construcciones Mecánicas
"REX", S. A.

Borrell, 236-244 : **BARCELONA**



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - **BARCELONA**

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

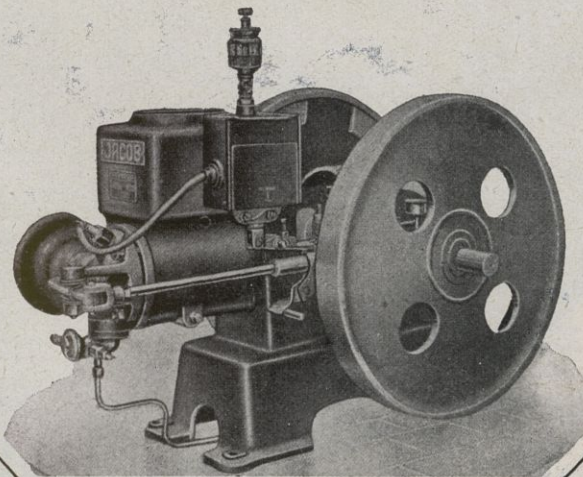
FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

JACOB



MOTORES A GASOLINA DE 1 1/2, 2 1/4 Y 4 HP.

PRODUCCIÓN NACIONAL

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Riegos de Barcelona en 1927

Sencillo, seguro, sólido, de gran rendimiento y de poco coste
Pueden funcionar con aceites pesados y con gas de carbón vegetal

Constructor : **CASADEVALL, LLAGOSTERA (Gerona)**

**TEJADOS Y CARPINTERÍA
DE ARMAR**

A. ROCHAT

OFICINAS Y DESPACHO :

CARRETERA DE SARRIÀ, 19, 21 y 23
(CHAFLÁN COELLO)

TELÉFONO 30628

BARCELONA



CHALETS
SUIZOS

CÚPULAS

y

MANSARDAS

PIDANSE DE-
TALLES y PRÉ-
SUPUESTOS

NIC

NARANJA
V. PANSU-BARCELONA

CERECUMIL
FERNANDEZ
ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS
FERNANDEZ
CANIVELL Y C.
MALAGA

MELONERA
ORIENTAL

HIJOS DE
Juan Penadés

ONTENIENTE

PRODUCCIÓN
Y EXPORTACIÓN
DE FRUTAS

MELONES
J. ONTENIENTE P.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
MINAS DE ALLER

Carbones de las Minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

∴ otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras ∴

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en

MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía
SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrústegui
OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro
GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia
Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
CORUÑA : D. Antonio Cortés
VALENCIA : D. Rafael Terol
SEVILLA : S. Benjumea Hnos.
CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
Gran Vía Layetana, 5 y 7 - BARCELONA

Francisco Lacambra Lacambra

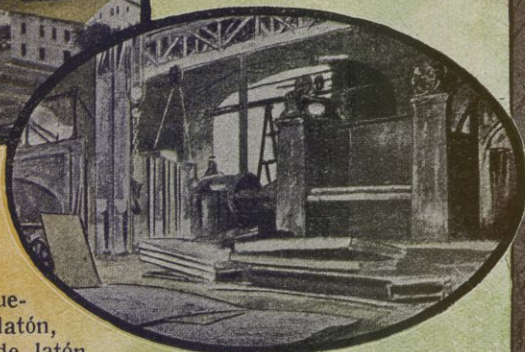
Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO :
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA



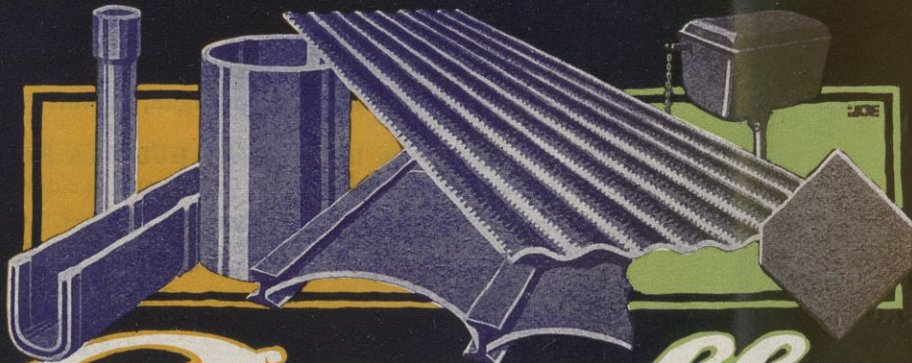
Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES



Rocalla

ROCALLA S.A. BARCELONA
RBLA ESTUDIOS 14 Y CANUDA 2 TEL. 11464

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social Ptas 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 68.994,650'00 Ptas.
Reservas..... 83.305,512'85 »
152.300,162'85 »

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCBAO

ALBACETE	MADRID AG. D
ALCOY	MÁLAGA
ALGORTA	MEDINA DE POMAR
ALICANTE	MELILLA
ALMERÍA	MIRANDA DE EBRO
ARANDA DE DUERO	MURCIA
ASTORGA	ORDUÑA
BADAJOS	PALENCIA
BARACALDO	PAMPLONA
BARCELONA	PARÍS
ID AG. A	PEÑARROYA-
ID AG. B	PUEBLO NUEVO
BERMEO	PONFERRADA
BILBAO GRAN VIA	REINOSA
BRIVIESCA	REUS
BURGOS	ROA DE DUERO
CASTRO URDIALES	SABADELL
CÓRDOBA	SAJUNTO PTO.
CORUÑA	SALAMANCA
DURANGO	STA. CRUZ TENER.
ELIZONDO	SANTANDER
ESTELLA	SANGUESA
OIJÓN	SAN SEBASTIÁN
GUERNICA	SEVILLA
JEREZ	TAFALLA
LAS ARENAS	TÁNGER
LAS PALMAS	TARRASA
LEÓN	TOLEDO
LEQUEITIO	TUDELA
LERMA	VALDEPEÑAS
LOGROÑO	VALENCIA
LONDRES	VALENCIA PTO.
MADRID	VIGO
ID AG. A	VITORIA
ID AG. B	ZAMORA
ID AG. C	ZARAGOZA

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de Lj. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista 2 1/2 %; a 8 días pre-aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 1/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y franco-hispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

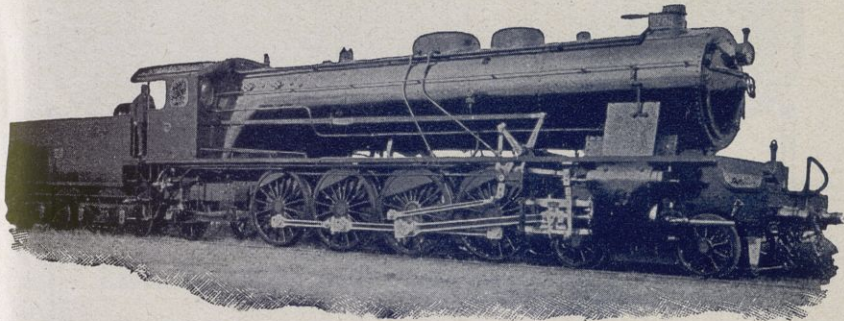
La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Capital social : 20.000,000 de pesetas

Barcelona

Calle de LA MAQUINISTA (Barceloneta)

Delegación en Madrid : SERRANO, 5, bajo derecha



Locomotoras - Material fijo para ferrocarriles - Puentes y construcciones metálicas - Máquinas motoras y fijas y marinas - Calderas - Grúas y aparatos de elevación de todas clases

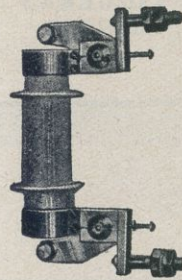
GUÉRIN, S. EN C.

Sucesores de GUÉRIN Y COMAS, S. en C.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

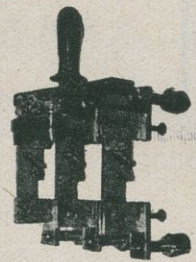


MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL



ESPECIALIDADES

Tubos aislantes y accesorios : Conductores Pirelli : Cobre desnudo Aisladores porcelana Pequeño material : Aislantes : Interruptores palanca y material para cuadros : Material de protección para alta y :: baja tensión ::



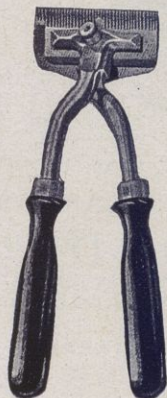
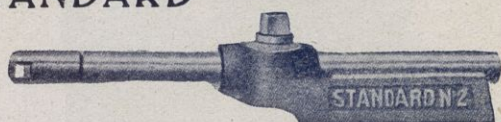
APARTADO 179 :: TELÉFONOS 72752 y 72172

Telegramas y telefonemas : GUERMAS-BARCELONA

BARCELONA : Valencia, 257-259

ELCORO Y C.ª, S. L.

FABRICACIÓN DE PORTAHERRAMIENTAS Y TRINQUETES PARA TORNOS STANDARD



EL FÉNIX

MÁQUINAS DE CORTAR EL PELO Y ESQUILADORAS



APARTADO 38
E I B A R
(Guipúzcoa)

ROMEO, RIBOT Y C.ª

SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTFURRER, C.ª
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : " ROMEBOT " - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5

Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA

FÁBRICA DE CONSERVAS DE CARNE

ESPECIALIDAD EN
JAMONES EN LATA

MARTIN CRUSET

TELÉFONO
= 210 =

FIGUERAS
(GERONA)



La Catalana
Fábrica de Conservas Alimenticias

Pedro Poch

Sucesor de Casimiro París

Fábrica: Mariano Cubí, 4 • Despacho: Regás, 14 (S.G.)
Teléfono 70394 • Barcelona

FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS
Y SALAZONES "LA LLANISCA"

Especialidad en filetes de Anchoa rollado,
filete de Anchoa y Anchoa en Salmuera

GONDE y TERESA : Llanes (Asturias)

MÁQUINA RÁPIDA AMETRALLADORA
PARA CORTAR DISCOS DE CORCHO NATURAL

(PATENTE 101,076, MODELO 1927)

PÍDANSE REFERENCIAS A
CONSTRUCCIONES MECÁNICAS
F. DELLONDER

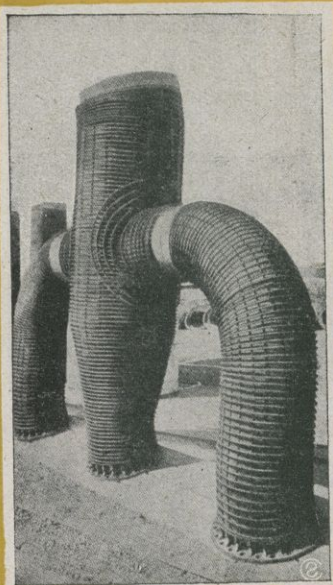
Casa especializada en máquinas para la industria del corcho
(CATALUÑA) - PALAFRUGELL - (ESPAÑA)

La Electro-Mecánica
MOTORES ELÉCTRICOS

Aplicación de motores individuales a toda clase de máquinas :
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica

TP

BUFÍ, 22 y 24
Teléfono 180
SABADELL



MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

TUBERÍAS DE ACERO CON DOBLE REVESTIMIENTO
DE HORMIGÓN ARMADO

TUBOS Y POSTES CENTRIFUGADOS

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, RIEGOS,
SANEAMIENTO, CANALIZACIONES

Dirección telegráfica } BONNA-BARCELONA
telefónica }

Pelayo, 42, 2.º, 1.ª : BARCELONA : Teléfono 21760



Jaime Forné Gómez

REPRESENTACIONES

Fábrica de Cerámica

MANISES :: (Valencia)



SELLOS PARA COLECCIONES R. POULAIN

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos
Envíos para elegir Precios corrientes gratis y franco

44, Rue de Maubeuge

PARIS (9º)

Manufactura de Sierra de Cinta y Circulares
y todos los accesorios para el trabajo de la madera

MARCA



DOS «ESES»

SUCESOR DE R. LLOBET Y SABATER

DESPACHO Y TALLER: CALDERÓN, 44
TELÉFONO: DESPACHO NÚMERO 1173 : **SABADELL**

FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



TEJIDOS MECANICOS, S. A.

OFICINAS Y DESPACHO: CLARÍS, 74

TELEFONO 78007

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : "HALO"

BARCELONA



ARMERÍA

RADIOS
FONÓGRAFOS
BICICLETAS
ESCOPETAS

F. BARÓ

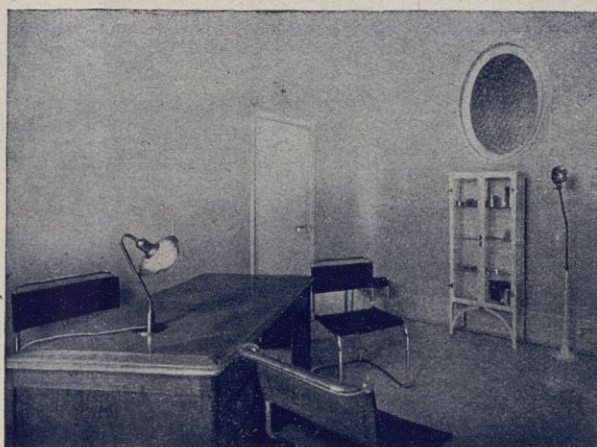
CALLE DE GOYA, 11 : **BARCELONA**

VENTAS CONTADO Y PLAZOS





Entrada al establecimiento



Despacho



Puerta principal



Sala de espera

AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

CALLE DE PELAYO, 3 - TELÉFONO 16912

Maravillosa eficacia del tratamiento nitrogenado : Sustituyen con ventaja a los más famosos Balnearios nacionales y extranjeros, *con evidente economía y menores molestias* de traslados y viajes

Indispensables e indicadísimas como *diuréticas* y *contra la anemia o excesivo funcionamiento del corazón* : *Sedantes del sistema nervioso*
Excelentes reguladoras de las funciones digestivas y empleadas, con crecienté éxito, en el *tratamiento de la diabetes* y sobre todo *panacea segura* en todas las *afecciones del aparato respiratorio*

RECOMENDADAS POR LOS MÁS FAMOSOS ESPECIALISTAS



La Calibradora Mecánica, S. L.

Fábrica en VILLANUEVA Y GELTRÚ (Barcelona)

Exposición Internacional de Barcelona 1929
:-: Diploma de Honor y Medalla de Oro :-:

FÁBRICA DE BARRAS CALIBRADAS
de Acero y Hierro para transmisiones, maquinaria y decollatage
SISTEMA SUÍZO : ALTA PRECISIÓN

Redondos, Cuadrados, Planos, Hexagonales y Perfiles especiales de medidas métricas e inglesas

:-: Se solicitan representantes para algunas provincias :-:

Exquisitos

Chocolates
Bombones
Pastillas
Cocoa

Bubi

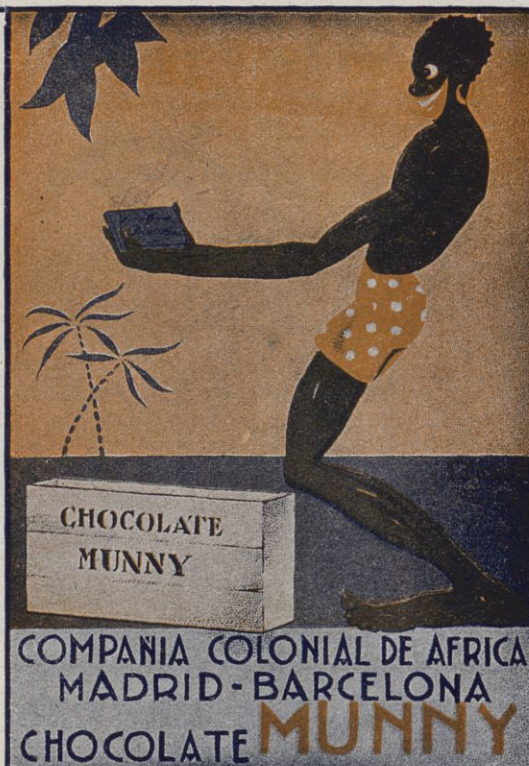
Fabricados

con

Cacao
Azúcar
Maquinaria
Mano de obra
Capital

Nacional

Cien por cien
: nacionales :



COMPANIA COLONIAL DE AFRICA
MADRID - BARCELONA
CHOCOLATE MUNNY

Fábrica de Chocolates BUBI

Compañía Colonial de Africa

BARCELONA : Virgen de Gracia, 1 - Teléfono 74353
MADRID : Calle de Alcalá, núm. 43 - Teléfono 53868

ROCA & GUIX

Esto inservible

con nuestra maquinaria se transforma

en artículos de primera utilidad

R G

ROCA & GUIX

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

Numerosas referencias del país y del extranjero

Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín : CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102

Fábrica en Gracia : TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162

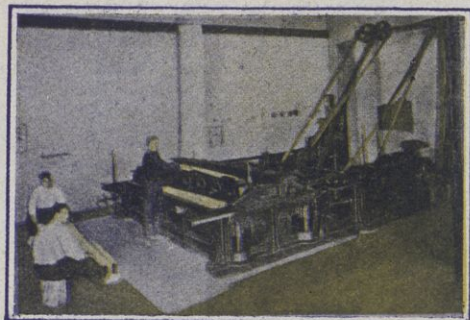
Clave telegráfica : ROGUI

BARCELONA

Salvador



Villarrasa



Fabricación moderna de Chapas y Tableros de madera : Tableros de maderas exóticas para carrocerías de lujo, autobuses y camiones : Tableros especiales para decoración

interior y exterior : Tableros especiales fabricados a propósito para Ebanistería, Carpintería, Artículos de viaje, Cajas y envases, Juguetería, etc. Chapas desde 5/100 de mm. hasta 10 mm. de grueso

Fábrica y Despacho : Jesús S. V. S. : Teléfono 12221 - VALENCIA :-: Sucursal : Aragón, 178 : Teléfono 34359 - BARCELONA



Cafés del Brasil
para toda España

BRACAFÉ

Sucursales en Barcelona:

CALLE CASPE, 2

SALMERÓN, N.º 9

ESCUDELLERS, 22

CARMEN, 3

y en todos los establecimientos de buen gusto

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO N.º 20555



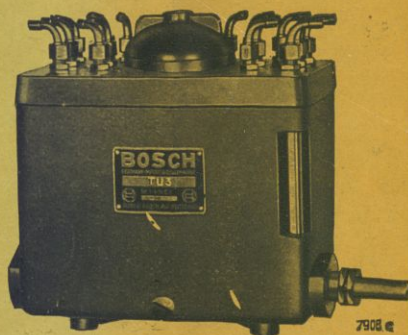
ENGRASE AUTOMÁTICO

y seguro de la cantidad de aceite para su Máquina en los sitios requeridos, lo proporciona el Engrasador Bosch, que no se olvida de ponerlo

Pida hoy mismo detalles del

ENGRASADOR

BOSCH



EQUIPO BOSCH, S. A.

Mallorca, 281

BARCELONA

Beristain

S. A.

BARCELONA

(ESPAÑA)

Calle de Fernando, 1

Teléfono 16053

SUCURSAL

Rbla. de las Flores, 12

Teléfono 10163

ARMAS, IMPERMEABLES,
ARTÍCULOS PARA DE-
PORTES, VIAJE, CAMPO,
CAZA, PESCA Y TURIS-
MO, DAMASQUINO, CU-
CHILLERÍA Y ARTÍCULOS
PARA AFEITAR, PERFU-
MERÍA, ARTÍCULOS PARA
FUMADOR, ARTÍCULOS
:: DE PIEL, JUGUETES ::



ENOLOGÍA, ESENCIAS, COLORES INOFENSIVOS
 FILTROS, DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

JOSÉ EZQUERRA

ENVIAMOS CATÁLOGO GENERAL CON NORMAS DE ENOLOGÍA A QUIEN LO SOLICITE

PUERTA NUEVA, 16 : TELÉFONO 12297
 BARCELONA

Géneros de Punto

A. Blasi Canela

Especialidad en medias de seda natural y artificial, malla fina

EXPORTACIÓN

Colegio, 47 :-: TARRASA



Certificado de Productor nacional núm. 214

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARCATORO
 Telefonemas }



LA AURORA

Manuel Vancells

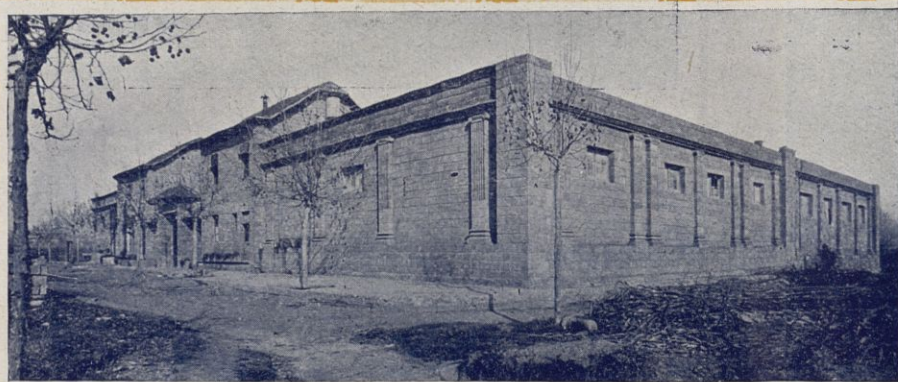
S. en C.

FÁBRICA DE PAPEL

Producción diaria: 5000 kilogramos



GERONA



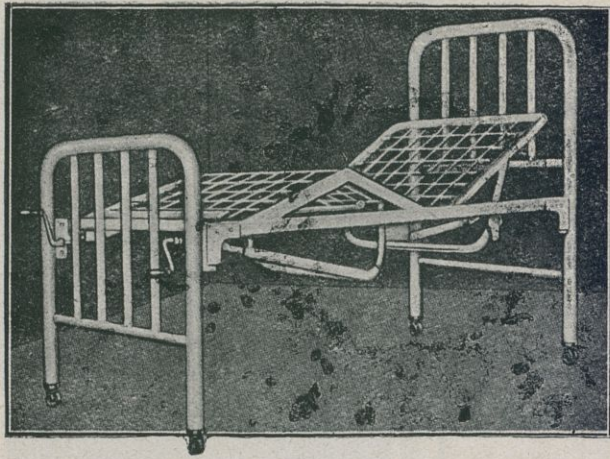
MOSAICOS HIDRÁULICOS

FÁBRICA EN MONCADA, Teléfono 32

ANTONIO ARMENGOL

Despacho : Diputación, 222 - Teléfono 21571 - BARCELONA





CAMA DE JERGÓN ARTICULADO

(Patente número 103,047)

INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores
Médicos y hospitales de Sud América

Hijos de N. Astaburuaga

INGENIEROS

EIBAR :-: (Guipúzcoa)

MARCA REGISTRADA

Sederías Puig Carcereny, S. A.

BARCELONA

Oficinas y Despacho
Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762
Telegramas: "PUIGCHERS" - Barcelona
Apartado de Correos 138

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA
Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado
en la Exposición Internacional de Barcelona 1929
y en la Iberoamericana de Sevilla 1929-1930

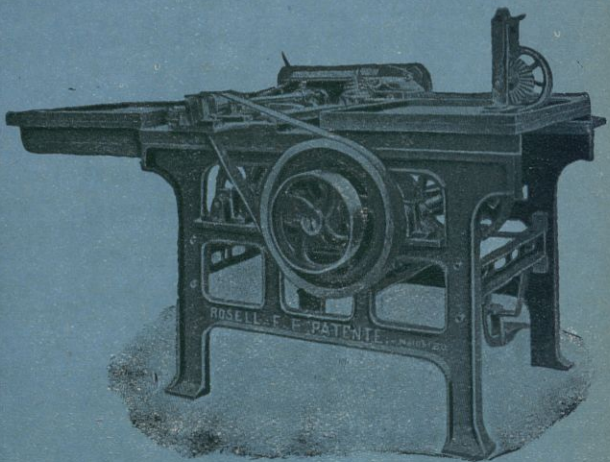
Maquinaria Textil Rosell, S. A.

Fundición de precisión
Maquinaria : Calderería en cobre y hierro
Carpintería Mecánica y Modelistería

CASA FUNDADA EN 1870

Constructores de Máquinas
y aparatos para las fábricas de Tejidos, Estampados, Aprestos,
Tintes y Blanqueos

Talleres y Despacho :
Pedro IV, n.º 95 (S. M.) : **Barcelona** : Tel. 52461



Nueva máquina para coser suelas de alpargata
Construcción Nacional Patente núm. 105180



GRAN HOTEL ITALIANOS

DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA

TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las
habitaciones : Ómnibus a todos los trenes
Único con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director : **RAMÓN GIMBERNAT**

REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA

AÑO XXXII

NÚMERO 676

BARCELONA

14 de julio de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS :

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1
MADRID: Calle de Velázquez, número 96

Fundador

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

SUBSCRIPCIÓN:

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas
EXTRANJERO..... » » 50 »

SUMARIO : Divulgaciones monetarias : Los dos errores fundamentales, por Baldomero Argente. — Pensando en Barcelona : La Exposición del Turismo, por Carlos Buigas. — De cara al mar : Las comunicaciones marítimas en su relación con el ideal iberoamericanista, por José Permanyer y Nogués. — Hace más de dos mil años..., por J. Millán González. — La producción agrícola española, por Ramiro Flórez Nin. — Don Isidro Simó Oliva. — Olot y su industria de curtidos, por Mercurius. — La Conferencia monetaria española

DIVULGACIONES MONETARIAS

LOS DOS ERRORES FUNDAMENTALES



Los errores iniciales extravían generalmente los razonamientos sobre el valor de la moneda; dos errores que son el punto de partida de teorías y de políticas, predestinadas por ello al fracaso.

Son los siguientes: uno, considerar la moneda, en su función económica, como una entidad sustantiva, dotada de valor propio, cuando es, sencillamente, un título justificativo de que su poseedor tiene derecho a mercancías y servicios de las que están en el mercado social, por ciertas unidades de valor, inscritas, — esto es: registradas — en la moneda; otro, el confundir la moneda propiamente dicha, que es un signo material, corpóreo, con las unidades de valor con que, mentalmente, comparamos valores distintos, unidades de valor que reciben generalmente nombres tomados del vocabulario monetario, pero que pudieran no recibirlo, y que, en todo caso, son cosa distinta de la moneda.

Veamos, más minuciosamente, el primero.

Si poseo un billete de Banco — al que podemos suponer, para evitar objeciones, curso legal, como tenían los billetes de Francia — de cien pesetas, ¿poseo una cosa que tenga por sí mismo un valor, o una representación de mi derecho a disponer de mercancías por cierto valor?. Evidentemente, lo que poseo es un signo o representación. Si en el mismo pedazo de papel, en vez de decir ciento dijera mil, habría decuplicado su valor, sin más que variar la cifra; y esto demuestra, que es un simple registro y certificado de que mi derecho no es a ciento sino a mil unidades de valor llamadas pesetas. Es lo mismo que ocurriría con un cheque: el simple cambio de cifras altera su valor, porque es una representación. El cheque es un giro de que responde un particular; la moneda es un cheque de que responde, por mutuo convenio, toda la sociedad.

Consecuencias de este error: en el orden mercantil, la creencia de que en el comercio exterior entran y salen monedas, ya realmente, ya virtualmente; y si el dinero es una entidad positiva, con un valor en sí, claro está que, mientras más dinero entre y menos dinero salga, la nación será más rica. Por eso, una buena política — según esta creencia — consistirá en facilitar la salida de artículos de riqueza, y estimular la entrada de dinero; política que fué la mercantilista de España en los siglos XVI y XVII, originando nuestra decadencia; y que ahora renace en el moderno proteccionismo.

En el terreno del cambio, es consecuencia la idea de que, siendo la moneda una entidad positiva, con valor propio, su valor estará sujeto a la ley de la oferta y la demanda; por lo que la buena política, la que conducirá a elevar el valor de la moneda, es restringir la oferta de esa moneda, impedir que concurra con profusión al mercado, porque estando menos ofrecida valdrá más. Las consecuencias de este error, que es el que inspira la política monetaria de España, y de muchos otros países, las estamos tocando: ahoga la vida económica del país, y hace decaer más el valor de la peseta.

En el orden económico, ese error, después de inspirar toda la teoría cuantitativa de la moneda, forjada cuando esta era confundida con el pedazo de metal en que se estampaba, inspira también toda la política que fía al juego de la «inflación» y la «deflación» de la suma de moneda circulante el valor de ésta. Y a esta visión monetaria, supedita la política del descuento. Lo cual le lleva a absurdos como el que está España sufriendo: encarecer el dinero cuando la producción lo necesita. Porque la concesión de créditos baratos encarece, cuando los créditos se emplean en el consumo, esto es: cuando mediante esos créditos se aumenta la demanda de cosas; pero abarata la producción, cuando los créditos son empleados en la producción, esto es: cuando los

demanda la industria y el comercio. Por eso, en época de crisis económica, abaratar el descuento es ayudar al alza de la moneda, que guarda relación con los precios: y a la inversa. Si nosotros opinamos que la moneda es un signo representativo de derecho a valor, disminuir el valor de las cosas es aumentar el poder del dinero; pero si, por lo contrario, pensamos, como quienes participan del error señalado, que el dinero, la moneda, es una entidad sustantiva, disminuir su cantidad en circulación será encarecerlo, elevar su valor; y entonces la política de elevación del descuento en todas las ocasiones es lógica.

Entendiendo que la moneda es una cosa con valor propio, podrá hablarse de crisis producida por la «evasión de capitales». Pero si el dinero es una representación de derecho, tal evasión de capitales no será posible, al menos en forma de dinero. Si yo saco por la frontera un millón de pesetas en billetes, como si lo saco en un cheque, lo que saco no es moneda, sino mi derecho a disponer de mercancías y servicios españoles por un millón de esas unidades de valor que llamamos «pesetas». Es como si, sacando los billetes del Banco, los guardo en una caja de caudales. Y si los transfiero a un extranjero, tampoco se habrá evadido capital; lo que habré hecho es trasladar de manos el derecho a disponer de mercancías y servicios españoles por valor de un millón de pesetas; el derecho que tenía yo, lo tendrá ahora un extranjero; pero no podrá hacerlo efectivo sino en España. La verdadera evasión de capitales es la salida de artículos de riqueza; porque éstos sí son una entidad positiva; pero la de moneda, no, porque ésta es una representación.

Así cuando nuestro Gobierno dice que la crisis económica se debe a la evasión de capitales, dice el mayor de los absurdos económicos; y confunde los capitales con la iniciativa, el impulso emprendedor; el capital, considerando como tal la moneda, sigue en España; si alguno emigró a las manos de un banquero o un cambista extranjero, ha tenido que regresar porque la moneda sólo circula en el ámbito nacional. Lo que ha emigrado es la iniciativa, emigrado al limbo, porque se ha helado la confianza en un porvenir que permita cálculos seguros. Es como si el capitalista encerrara en su gaveta su dinero, su poder de disponer de riquezas, y lo dejara dormir o lo consumiera, en vez de aplicarlo a la producción de más riqueza, que esto: «riqueza aplicada a la producción de más riqueza,» es propiamente el capital.

Así, la moneda, económicamente, es un simple certificado de derecho, residente en su poseedor, a servicios o mercancías por cierto número de unidades de valor que el signo monetario registra.

Pasemos al segundo error.

Cuando comparamos valores, usamos por lo común, nombres tomados del vocabulario de la moneda; pero no la moneda misma. Así, cuando decimos que una casa vale un millón de pesetas tomamos la palabra peseta, no en la acepción de moneda, sino en la acepción de unidad de valor, puramente ideal bautizada con nombre de moneda. Si estuviéramos en Inglaterra, tal vez diríamos que vale «tantas guineas», utilizando la palabra «guinea» como el nombre de la unidad del valor, aunque no existe tal moneda. En Normandía, aun siguen los campesinos valorando las cosas en «pistolas», nombre de una moneda de España, Flandes e Italia, que hace siglos dejó de existir. Y en la Bretaña, aun se sigue hablando de reales. Y en toda Francia se hablaba hasta hace poco de «luises», aunque no existió esa moneda, como en España se habla de «perras», nombre convencional que damos a cierta unidad de valor y que podríamos seguirle dando, aunque toda la calderilla fuese recogida y excluida de la circulación.

Si yo, ganadero, vendo a un agricultor ganado, con la promesa de que meses más tarde cobraré el importe en trigo, valoraremos el ganado en pesetas, y cuando haya de recibir el trigo, también lo valoraremos en pesetas. La transacción estará hecha en pesetas; pero cuando yo reciba el trigo, la transacción quedará ultimada, sin que haya intervenido la moneda, sino únicamente el nombre de moneda, como nombre de unidades de valor que nos han servido para comprar los valores del ganado que yo dí y del trigo que debía recibir.

Pues eso es, precisamente, lo que ocurre en el comercio internacional; no interviene la moneda; se utilizan los nombres de monedas para bautizar con ellos las unidades de valor con que medimos el que tiene lo que nosotros damos, y el que recibimos. No se venden y compran monedas, ni divisas, ni nada que se le parezca. Se vende y compra derecho a unidades de valor, que reciben el nombre mismo que se da a las monedas, pero que pudieran recibir otro distinto, si, por ejemplo, se hubiera adoptado una unidad de valor, no una moneda, internacional.

Y la consecuencia para la política de cambios, es enorme. Si yo creo que se venden y compran monedas, creeré que es una política acertada para revalorar la moneda, intervenir en el mercado ofreciendo moneda extranjera a menos precio, con lo cual resultará más cotizada la moneda propia. Ese fué el caso de la intervención durante la Dictadura y de la que se ha venido haciendo después. En realidad lo que habré hecho es vender metal oro, o representaciones de metal oro a menos precio del que tiene; con lo cual, mi obra tenía que fracasar, como han fracasado esas intervenciones, después de perder cuanto oro comprometiera en la operación. O creeré también que es buena política la de restringir la moneda española ofrecida — la misma política anterior, pero al revés — porque, aplicando la ley de la oferta y la demanda, mientras menos oferta haya, más subirá el precio. Y, tranquilamente, con la convicción de que esto y haciendo una política acertada, asfixiaré al país. Como viene ocurriendo.

Pero si sé que la moneda no se vende ni se compra en el comercio internacional, sino que únicamente se utilizan sus nombres como denominaciones de las unidades de valor que sirven de instrumento para valorar lo que realmente se compra y se vende que es derecho a mercancías y servicios por cierto número de unidades de valor en el mercado internacional, comprenderé que, siendo las exportaciones correlativas de las importaciones, cuando restrinjo la posibilidad de éstas, disminuyo la posibilidad de aquéllas, y que el problema, no sólo no resulta mejorado, sino que ni siquiera permanece intacto, sino agravado, porque la restricción del comercio, y las dificultades a su realización, son un daño para la economía nacional, un mayor obstáculo para disponer de mercancías y servicios, y por tanto un encarecimiento de éstos, y una correspondiente disminución en valor del derecho que la moneda o los nombres de moneda representan.

Si tengo en el pensamiento que lo que cambio con el extranjero es mi derecho a mercancías y servicios, y que este derecho está representado por unidades monetarias, comprenderé fácilmente, que el único medio de elevar el valor comparado de esas unidades monetarias, es elevar el valor del derecho que voy a cambiar; y que si este derecho baja por el encarecimiento de las cosas y por la desconfianza que sienta respecto de su íntegra efectividad cuando trate de ejercitarlo, la única manera de elevar el valor de lo que llamamos moneda, esto es, de mejorar el cambio, consistirá en abaratar las cosas, y en dar seguridad, en inspirar confianza en la solvencia social del país.

Todo, pues, lo que encarezca, deprecia la peseta; todo lo que infunda desconfianza en el porvenir, deprecia la peseta. Y al revés. Quitar impuestos, mejora el cambio; aumentar impuestos, lo empeora; bajar el arancel, mejora; subir el arancel, empeora; aplicar máquinas, que economicen trabajo, mejora; prohibir las máquinas, empeora; suprimir trabas, mejora; aumentar las regulaciones, las intervenciones administrativas, tanto para la producción como para la disposición de los capitales en la producción, empeora. Elevar el descuento cuando los créditos han de ser empleados en el consumo, mejora el cambio; pero elevar el descuento y hacer más caros los capitales cuando los demandan el comercio y la industria, empeora el cambio; porque cuanto contribuye a hacer más cara o más difícil la producción, y más incierto el futuro, devalora la peseta.

Estas orientaciones generales sirven para poder apreciar con exactitud la tendencia de cualquier medida o política referente a los cambios, y la naturaleza de las que deben ser adoptadas.



PENSANDO EN BARCELONA

LA EXPOSICIÓN DEL TURISMO



ANTES de entrar en materia permítaseme exponer algunas consideraciones relacionadas con la depresión moral y material que padecemos.

Sus variadas y heterogéneas causas han sido demasiado discutidas y explicadas para que resulte interesante volver sobre ellas. Pero si queremos subrayar el hecho de que en los últimos cuatro años

ningún cataclismo ha reducido la capacidad intelectual y física de los hombres, ni ha destruido su utillaje industrial, ni disminuido sus fuentes naturales de riqueza, ni menguado su tesoro en metal amarillo. Todo está materialmente igual que en 1928. Luego, sería perfectamente posible repetir hoy el ritmo de vida que llevábamos cuatro años atrás, como puede siempre rodarse de nuevo cualquier *film* si se conservan intactos sus fotogramas. ¿Qué podría impedirlo? Sólo una causa extrínseca: el desajuste de la máquina proyectora, por ejemplo. En lo económico esta causa extrínseca, a los auténticos valores materiales que permanecen intactos, es el complejo mecanismo que enlaza entre sí las actividades de cada cual. Y una ruedecilla de este mecanismo engravador es el dinero circulante. Existe el mismo, nadie ha devorado oro en estos cuatro años, pero corre menos. Unos Estados lo acaparan en grandes cantidades, e innumerables individuos lo esconden, muy temerosos. Poco vale que exista el mismo si se mantiene estancado, como poco valdría para la vitalidad de un organismo el conservar toda su sangre si el corazón, fatigado, redujera su actividad y ya no la impulsara, con el ímpetu de antes, hacia los diversos órganos del cuerpo para bien nutrirlos.

Se critica al burgués timorato que contribuye a debilitar la vitalizadora circulación del dinero con su retrainamiento excesivo, con su prudencia en gastar y en promover nuevas empresas. Se lo critican los gobernantes, pero muchos entre ellos, y como tales, hacen exactamente igual. Reducen los gastos públicos, y así colaboran eficazmente en la funesta obra del frenazo universal. Bastante se ha discutido sobre si debe anteponerse la preocupación de un presupuesto saneado a los cuidados de una economía nacional vigorosa. Pero si ello es discutible ya no lo es la alta conveniencia de que, desde arriba, se estimule briosamente toda iniciativa, considerable o modesta, que tienda a acelerar la circulación del dinero, sin producir quebranto en el erario público. Y no tan sólo estimularlas, sino también fomentarlas.

* * *

A Ortega y Gasset le resultaba agria y triste nuestra República. Nosotros nos abstenemos de opinar en este asunto, pero sí lamentamos que todavía no haya organizado alguna de esas manifestaciones brillantes que inyectan optimismo en

el país. No sólo de pan vive el hombre. Y además hay cosas que no siendo pan contribuyen indirectamente a conquistarlo, porque los factores morales influyen en el dinamismo. Precisa levantar los espíritus para estimular la acción.

La Dictadura nos sirvió algunas bebidas fuertes: las hazañas aeronáuticas de los Franco, Jiménez e Iglesias, Galarza... Las Exposiciones de 1929. A la República le prestigiaría, ante el extranjero, el promover otras gestas que repercutieran por fuera. Y todavía no ha intentado nada en este sentido.

* * *

Barcelona realizó un esfuerzo gigantesco, quizá excesivo, para celebrar su Exposición. Pero como hecho consumado de poco sirve el lamentarlo. Lo que sí sirve es intentar extraer el máximo provecho moral y material del gasto ya efectuado. Sería en realidad bien lamentable matar aquella costosísima gallina de los huevos de oro, que es Montjuich, sin dejarle tiempo para depositar otra puesta. Diversas circunstancias impidieron que fuera su primera tan valiosa como cabía esperar. Ahora, desaparecidas las razones sentimentales que hacían poco simpática aquella Exposición a muchos ciudadanos, y ofreciendo ventajas seductoras al turista visitante la actual depreciación de nuestra divisa, podría celebrarse otra manifestación internacional con, relativamente, mayor éxito de público. Claro está que una nueva Exposición debiera ser nueva, más que por otra, por diferente: por esencialmente diferente en su contenido. Su aspecto exterior no puede variarse tanto, pero con relación al extranjero, y al forastero en general, ello no constituye grave inconveniente, pues fuera de Barcelona, y su hinterland, son escasísima minoría los que conocen Montjuich. Y son éstos, los forasteros, quienes al afluir hacia nuestra ciudad acelerarían el pulso de su actividad económica. Además, la propaganda en el exterior vendría favorecida por la espontánea actuación de quienes al recordar el esplendor de la pasada, aconsejarían visitar la nueva a sus amistades. Máxime anunciándola como una edición aumentada y corregida de aquella en lo exterior, y con un espíritu y carácter totalmente diferentes en lo interior.

Si se celebrara en 1934, ningún exceso de frecuencia podría objetarse. No ya dos, sino tres Exposiciones Internacionales se habrán celebrado en Bélgica, dentro de un período también de cinco años: las de Amberes y Lieja en 1930 y otra en Bruselas para 1935.

* * *

Estas consideraciones, y otras que resultaría prolijo explicar aquí, nos movieron a promover tal empresa. Y visto que no le parecía oportuno al Municipio desarrollarla por su

cuenta, lo que hubiera sido nuestro ideal, iniciamos tanteos para lograr su financiación en la esfera privada. Fué conseguido, y ello no puede extrañar porque es notoria la posibilidad de obtener rédito de un cuantiosísimo capital ya invertido, con sólo añadir sumas en proporción despreciables, para dar nueva originalidad e interés a la obra. Nuestra pasada Exposición rindió un ingreso de dieciséis millones y medio. Con sólo suponer para la futura otro igual a un tercio, calculando en pesimista, ya resultarían amortizados los gastos necesarios; teniendo en cuenta que sería bien fácil llenar muchos palacios y locales libres con tantísimas exhibiciones y espectáculos que, por el Mundo, andan buscando oportunidad para emplazarse en exposiciones. Y máxime, si a ellos se les ofrece el local gratuito, como también se ofrecería a cualquier expositor.

El tema propuesto es el del Turismo Internacional. Fácil sería convertir Montjuich en una sugestiva visión del mundo pintoresco y típico. Un viaje por el mundo de lo bello y lo exótico. Ofrecer, sin canon ni alquiler alguno, palacios y plazas a los sindicatos, o patronatos, de atracción del turismo, para que allí exhibieran, como propaganda, sus visiones diorámicas; hacer lo mismo con las grandes empresas que explotan el turismo, para que realizaran lo propio, y también proyectaran películas de viajes alusivas a sus itinerarios; brindar espacios gratuitos a tantísimos empresarios de tribus exóticas para que, en conjunto, formaran como una síntesis plástica y vívida de los diversos pueblos salvajes; repetir esa oferta a los propietarios de panoramas, y demás atracciones relacionadas con el tema, para que al explotarlas pudieran lucrarse. Luego tendríamos las secciones de: transportes, in-

dustrias típicas, manufacturas para el turista, deportes, diversiones varias, exposición hotelera, de industrias del turismo, aeródromos, etc., etc. Las grandes empresas de navegación podrían realizar sugestivas exhibiciones, con el acicate que representa cederles gratuitamente un local tan extenso como quisieran. Difícil resulta aquí sintetizar el plan; en otra ocasión se expondrá más extensamente. Baste manifestar que, incluso, se hallaron financieros dispuestos a invertir dos millones en una sola atracción: el « Viaje por un país de ensueño ».

* * *

Una nueva, grande y muy sugestiva Exposición, sin quebranto para el erario municipal, y capaz de atraer intensamente al turista, acelerando con ello el ritmo económico en nuestra ciudad, y así inyectándole optimismo; remedio éste muy eficaz para aliviar la psicosis de angustia que padecemos en lo económico.

En ella vería el industrial contribuyente alguna, poca o mucha pero alguna, compensación por aquellos sacrificios realizados para el anterior Certamen, al beneficiarse con los ingresos directos o indirectos que podría reportarle esta nueva Exposición, a realizar sin ningún gravamen público. Y luego, ya apuradas estas otras posibilidades que nos ofrece Montjuich, podría emprenderse el plan definitivo de su utilización, que bien pudiera ser el convertirla en el corazón y cerebro de Barcelona, como capital de Calaluña, agrupando allí sus nuevos palacios culturales, gubernamentales y administrativos.

Carlos Buigas



DE CARA AL MAR

Las comunicaciones marítimas en su relación con el ideal iberoamericanista

Es verdaderamente lamentable el espectáculo que ofrece la organización de nuestras comunicaciones marítimas, cuyos medios, con una impasibilidad sólo concebible por una inconsciencia deplorable, contemplamos cómo se van reduciendo y limitando año tras año, hasta llegar a los ínfimos límites que todos están contestes en considerar insuficientes, siendo así que nuestro país, por su extenso litoral, debería dedicar una especial atención a cuanto de algún modo se relacione con la vida marítima; pero a pesar de ello ocurre todo lo contrario y parece que huímos del mar cual si después de haber imperado en él, sintiéramos fatigado el espíritu y le rehuyéramos, abandonándolo con desprecio. Pero Cataluña, la que

fué señora del Mediterráneo allá en los días, ya lejanos, de la Edad Media, no puede olvidar jamás que dió vida al primer Código de Derecho Marítimo que han conocido los hombres y Barcelona siempre habrá de recordar con legítimo orgullo que en su recinto se cobijó el sabio Consulado de Mar, que aun hoy es admirado por propios y extraños.

No obstante, es preciso que lo reconozcamos lealmente, es mirando hacia el mar y dedicándole todas nuestras preferencias, para revivir aquellos días pretéritos de esplendor, como podremos reconquistar aquel lugar preeminente y destacado, que ocupamos en el mundo marítimo, y volver a pesar con valores propios y positivos en la balanza, que justiprecia y justifica la potencialidad económica de los pueblos modernos.

Es por ello que consideramos un verdadero acierto la iniciativa del Consejero de Cultura del Gobierno de la Generalidad, de Cataluña, señor Gassol, creando la « Fiesta del mar », proyecto que sinceramente aplaudimos, porque estamos firmemente convencidos de que mientras no nos preocupemos de las vías marítimas de comunicación, mientras tengamos abandonado todo aquello que se refiera a las líneas interoceánicas, será una lucha estéril la que emprendamos para lograr la intensificación de nuestro intercambio comercial, será luchar en vano, luchar para procurarnos nuevos mercados consumidores de los productos de nuestras manufacturas y de los frutos de nuestros campos, ya que es indudable que mientras éstos y aquéllos deban ser transportados en buques de nacionalidad extranjera, bajo el pabellón de otro país, siempre seremos, no sólo tributarios de otras naciones, sino que aun en verdad de verdad, careceremos de la necesaria independencia económica, sin la cual es un verdadero mito la independencia política, que, a fin de cuentas, no pasa nunca de ser una completa y hermosísima ficción, cuando no va acompañada de aquélla, y como el ideal que persigue la política iberoamericanista se fundamenta principalmente en el establecimiento de una potente corriente de intercambio comercial entre los países ibéricos que pueblan el Continente Americano y la común madre racial, dicho se está que están absolutamente vinculados y estrechamente unidos estos dos conceptos, por que si sin contar con eficientes medios de comunicación serán siempre estériles los esfuerzos para conseguir un poderoso volumen de intercambio comercial, sin este intercambio nunca darán resultados halagüeños los esfuerzos de la política iberoamericanista en procura de una corriente positiva de confraternidad entre los pueblos hermanos de uno y otro continente.

No vamos a detallar los desconsoladores datos que nos ofrecen a este propósito las estadísticas conocidas, entre otras razones, porque recientemente en las páginas de MERCURIO se han comentado y especificado citando, entre otras, las cifras correspondientes a la exportación de naranja: cifras de una elocuencia aterradora; pero si hemos de hacer un llamado a quienes corresponda para que dediquen a este extremo de las comunicaciones marítimas toda aquella atención que se requiere, estudiando su solución con entera serenidad y sin precipitaciones dañinas ni apasionamientos fatales.

Como datos demostrativos sólo consignaremos los siguientes para evidenciar de modo irrefutable que la flota velera española va desapareciendo lenta pero continuamente, ya que si en 1928 contábamos con 490 buques con un total de 73,300 toneladas, en 1932 se han reducido a 363 buques, con 43,800 toneladas. Por otra parte, si nos fijamos en la navegación de altura, nos salta a la vista el reciente caso de la Compañía Trasatlántica, que, con una elocuencia convincente, confirma cuanto dejamos expresado, porque no se puede dejar de reconocer, que si bien es el de esta Compañía un negocio a todas luces ruinoso, no lo es menos, por cierto, el de las empresas navieras trasatlánticas en los demás países, como por ejemplo Francia, Inglaterra e Italia por no citar otras, naciones que no obstante, compenetradas de la ineludible necesidad de unos medios de comunicación marítima que mantengan en alto el prestigio nacional, no regatean medios ni miden sacrificios, pues si por ejemplo en Inglaterra el Estado contribuye con un 50 por 100 en la construcción de los buques trasatlánticos y además les cubre el seguro y

paga su paso por el Canal, en Italia vemos que la aportación del Estado en la construcción de los buques asciende al 80 por 100 del coste y aun el 20 por 100 restante lo facilita a las Compañías armadoras en concepto de crédito marítimo, al módico interés de 1 y medio por 100 anual, a la vez que destina 1,000 millones de liras para subvenciones de sus líneas interoceánicas.

No vamos a especificar las relaciones del Estado español con la Compañía Trasatlántica, ya que por estar en el orden del día han sido de sobra divulgadas y comentadas; pero sí que, como dato elocuente y como demostración de la influencia que se encierra en este extremo para el fomento del intercambio comercial, podemos manifestar que la Compañía Trasatlántica cobraba el flete para Filipinas a razón de 40 pesetas metro cúbico, y al dejar ésta de prestar este servicio, comprendiendo el porvenir espléndido que se vislumbra, una empresa alemana se apresuró a suplirlo; pero hoy el exportador español, para exportar a Filipinas ha de abonar el flete a razón de 125 chelines metro cúbico. Esto aparte del perjuicio moral que representa el haber dejado aisladas de España aquellos territorios hermanos, precisamente cuando vemos que se perfila ya de inmediato el reconocimiento de su independencia.

Aun ante el temor de resultar pesados, no hemos de cejar en nuestro empeño para insistir sin tregua ni descanso hasta convencer a todos de la imperiosa urgencia e ineludible necesidad de contar con una potente marina mercante, si es que verdaderamente existe el interés por la intensificación de las corrientes de intercambio comercial, cosa, por otra parte, a todas luces indiscutible, porque es bien evidente que sólo a base de ellas se podrá afianzar y acrecentar nuestra potencialidad económica.

Además, es preciso no perder de vista, a este propósito, que la guerra comercial es una guerra no menos cruel que la de las armas militares, ya que en una y otra rigen iguales leyes, se sustentan idénticos organismos auxiliares y se utilizan los mismos procedimientos, por manera que si es evidente la existencia del espionaje militar, no es menos cierta la existencia del espionaje comercial, cuya finalidad no es otra que conocer y averiguar los clientes y las mercancías que adquieren a otros países, para luego ofrecérselas iguales, de producción nacional y a precio inferior, con que sólo una flota propia puede evitar.

De lo expuesto se deduce la importancia que reviste el punto concerniente al tráfico marítimo en las relaciones de intercambio entre los pueblos, y dicho se está que si pretendemos extender e intensificar nuestro comercio con los pueblos iberoamericanos, hemos de dedicar todo el esfuerzo que sea necesario para solucionar los puntos que hemos esbozado, sobre los cuales descansa el porvenir del país, porque en ello ha de cimentarse, de modo indubitante, la futura riqueza nacional.

Es preciso que nos convenzamos de que nos es indispensable contar con una potente y efectiva corriente de intercambio comercial, y no menos debemos convencernos de que esto sólo podrá lograrse contando con los suficientes medios de transporte, sin los cuales será inútil que intentemos afrontar la lucha y presentarnos en el mercado mundial a la conquista de mercados consumidores, ya que, como dejamos demostrado, todo esfuerzo será inútil si no contamos con medios de comunicación eficientes para que nuestros productos naveguen protegidos por el pabellón nacional.

José Permanyer y Nogués





HACE MÁS DE DOS MIL AÑOS...



AS preocupaciones político sociales nos han llevado a olvidar lamentablemente, todo el interés que nos traen para la elevación de nuestra cultura y de nuestro desarrollo histórico, las excavaciones numerosas que se realizan y que nos descubre la importancia que en sí encierra la arqueología.

La prueba más evidente de la procedencia histórica de lo que somos está precisamente en esos maravillosos estudios que no preocupan más que a unos cuantos, que a su vez son mirados como seres raros. No se hace casi nada para que surja la afición a esos estudios de alto interés, y los pocos que espontáneamente se entregan a ellos son mirados con condescendencia, o indiferencia, cayendo muchas veces en el ridículo producido por la constante mofa, el chiste o el retruécano, tan abundante en nuestra vida social.

No se tiene en cuenta la labor formidable, benedictina, de los que al estudio del pasado se dedican.

No se ve el mérito del hombre, que, trepando montañas, por senderos o vertientes inaccesibles empieza su calvario ascendente, recogiendo trozos y más trozos esparcidos por el suelo, examinando piedras centenarias, buscando y sondeando en la tierra la vida y la cultura de nuestros antepasados para dar luz a la historia. No se le da al obrero excavador, que con paciencia digna de un fanático, cava y rasca en las entrañas de la tierra, con un cuidado y un mimo ejemplar, sacando de ella, meticulosamente, como un orfebre de la piedra, los trozos de cerámica, de hierros, de metales, de huesos, que va coleccionando ordenadamente, la importancia cultural que esto representa, para llevarse después, y con mayor paciencia aún, paciencia inagotable, limpia los trozos de cerámica, los ordena, los clasifica, y los va juntando, uniéndolos cuidadosamente para reproducir el ánfora, el vaso, o el plato que luego figurarán en el museo, y que la gente contemplará con la curiosidad del visitante, sin darle la importancia ni el valor que el trabajo efectuado representa.

Y esto no sería nada si sólo fuera la masa en general la que no penetra en este fondo, pero lo grave, y lo lamentable, es que son las autoridades competentes; desde lo más alto de un Gobierno hasta lo más ínfimo de un Municipio, las que parecen menos interesadas en estas cosas.

No ha habido aún manera de poderse conseguir un verdadero museo arqueológico, y no la habrá mientras nuestras primeras autoridades no vean en la arqueología el medio más eficaz de ilustrar históricamente a su pueblo.

Nos ha sugerido esta indicación, el interesante hallazgo de un maravilloso poblado ibero, en terrenos del propio Ayuntamiento de Barcelona, en unos de los más pintorescos parques municipales.

El poblado ibero a que me refiero está situado en la preciosa cima del Parque del Guinardó, a poca distancia de las

fuentes del Panorama (lado de Horta) y de la del Cuento (lado Barcelona), encima de las canteras y de la barriada de Can Baró, accesible para los autos hasta el centro del poblado y a unos 20 minutos de la ciudad.

Hace más de dos mil años, en ese montículo llamado el « Turó de E. Rovira » hoy, y antiguamente, « Turó de Cambriels », existió uno de los más importantes poblados iberos, hoy por hoy el único que puede tener a la vista la ciudad, su extensión y su situación, así lo indican, y no hay más que contemplar ya, a pesar de las dificultades de orden oficial con que tropiezan las excavaciones, la importancia del poblado.

Las calles que se llevan ya descubiertas y la amplitud de su perímetro dan la sensación de ser algo digno de conservarse.

El estar enclavado en un lugar tan cercano a la ciudad, y de un panorama tan atrayente, podría despertar el interés de la Atracción de Forasteros y procurar su conservación.

Hace más de dos mil años existía en esa montaña una civilización de la que se encuentran ahora cosas de alto interés histórico, y se descubren unos trazos « urbanísticos » de gran interés general.

En la parte baja se han descubierto unas interesantes murallas construídas con piedras, al estilo de las de Tarragona, en seco, con amplias calles que llevaban a la necrópolis ibera, después de la cual se encuentra la continuación de varias calles, los muros de defensa con sus torres elevadas al norte y mediodía, todo visible y bien conservado y al final la acrópolis.

Los silos de la necrópolis presentan varios e interesantes aspectos constructivos.

En los quince o veinte silos descubiertos, además de su maravillosa construcción, se ha encontrado la más pura y típica cerámica ibera de ánforas de tipo clásico de la época, restos de vasos helenióticos muy finos, y fragmentos de cerámica pintada, de alto interés arqueológico e histórico; la cerámica construída a mano, llena de originalidades artísticas de la época, abunda en gran manera, especialmente la de trabajos altamente interesantes en los rebordes y en las bocas de los cuellos de los vasos o ánforas.

El hallazgo, en un rellano descubierto, de unos catorce « Pondus » (pesos de telar), da luz a la creencia de que allí existía un taller para la construcción de estas piezas, que están aún sin cocer al horno, a pesar de lo cual están perfectamente conservadas.

Se han encontrado también diferentes fusijos (husos) para tejer, varios con interesantes dibujos y otros de estilo y construcción « campaniana » finísimos.

Han salido también varias hojas de hierro de formas indefinidas, trozos de plomo y numerosos fragmentos de metal, un anzuelo en forma de arpón, muy bien conservado; entre ellos una fíbula, muy bonita; unos punzones de hueso, un

disco, también de hueso, del tamaño de una moneca de cinco pesetas, trabajado al torno; una empuñadura de hueso grabado y restos de sílex.

También se han encontrado pequeñas piedras trabajadas, de forma esférica y un poco aplastadas, de unos siete centímetros de diámetro; algunos perforados por el centro como para acoplar un hierro o cuerda y servirse de ellas como arma de defensa.

Muy interesante ha sido el hallazgo de una piedra en forma de crisol, ovalada y aplastada, con una rama en la punta para poder verter mejor el líquido; se dice que podría ser también una lámpara de mecha, puesto que pueden ser posibles las dos cosas por su forma. También se ha encontrado una muela para moler trigo a mano, y varias piezas en forma de trípode de las empleadas en los hornos de cocción de cerámica, lo que hace suponer que por los alrededores existe un horno.

Han quedado descubiertos restos de una tumba y los cimientos de varias construcciones de viviendas.

Resultan altamente notables las excavaciones de los silos; en el señalado con el número 2 se encontró, a unos 70 centímetros de profundidad, todo el piso recubierto de ladrillos muy gruesos (tichots) sin cocer, y encima una capa de carbón de cuatro centímetros de grueso en casi en toda su circunferencia; debajo de estas capas una ánfora puntiaguda, sostenida verticalmente por ladrillos del mismo tipo de los anteriores a los lados, y restos de vasos helénicos muy finos, pero muy rotos; un punzón y un disco de hueso; varios trozos preciosos de vasos pintados, aparte de varios fragmentos de ánforas y vasos de tipo corriente ibérico.

En el silo 3, al lado del anterior, se encontró un esqueleto de un animal, del que no se ha podido aún apreciar a qué clase de raza pertenece. Se está reconstruyendo para poner en claro de qué animal se trata. Encima y debajo de este esqueleto había tirado, en desorden, un montón de cascotes de cerámica, compuestos de restos de varias ánforas de tipo corriente ibéricas.

Entre las características de la construcción de los silos destacan las del número 4, que por su especial situación está alejado de la vista del público; su boca de entrada mide 55 centímetros de diámetro con una altura de 2.25 metros, y una anchura interior de 2 metros de diámetro.

Al lado del silo número 5 se ha encontrado un depósito cuadrado perfectamente, de unos 30 centímetros; no se ha podido aún averiguar la utilidad del mismo.

Muy curioso ha resultado el silo número 8, pues en él se encontraron perfectamente ordenadas ocho ánforas, colocadas unas al lado de las otras.

La situación curiosa de las mismas era la de dos delante, cuatro en el centro y dos detrás, en posición horizontal, siguiendo la forma del silo; estaban cubiertas de tierra y aplastadas por un disforme y desordenado montón de piedras de gran tamaño, todo lo cual formaba una compacta masa, que debido a los siglos y al agua fué amasada con la tierra y las piedras, lo que ha motivado un trabajo ímprobo y tenaz para conseguir sacar los trozos lo más completos posible.

La enorme cantidad de tierras que hay que remover, y el tener que transportarlas a mano por medio de carretillas,

hace que las obras se realicen con una alarmante lentitud, y es por eso que el Ayuntamiento, en unión con el Institut, ha de ver la forma de acelerar la labor investigadora con el fin de poder dotar pronto a la ciudad, por la que tanto interés demuestra la Corporación municipal, de una maravilla más, encontrada en sus propios dominios.

De aspecto más moderno que los silos, se ha encontrado un magnífico depósito cuadrado para recoger, según parece, las aguas pluviales. Este depósito atraviesa un silo por su parte media, tanto por su altura como por el centro medio de su circunferencia, lo que hace suponer que al efectuar la construcción del mismo no se calculó la existencia del silo. No sería aventurado pensar que por el poblado que nos ocupa, han pasado varias generaciones, debido a estas inesperadas construcciones, y a haberse encontrado vestigios de cerámica catalana del siglo XVII a una distancia de 60 centímetros del mismo, y a la misma de los demás, se cuentan unos seis silos de un diámetro medio de 1.80, con una altura de dos metros.

Resulta asimismo muy notable el silo número 13, pues en su fondo se encontró un vaso construido todo él a mano con huellas digitales, en cuyo fondo se hallaron, limpiísimas, de una limpieza pocas veces vista, las cenizas que en él había.

Hay que tener en cuenta que en esa época se practicaba la cremación de los cadáveres, y luego las cenizas se metían en las ánforas, que a su vez eran colocadas en los silos.

Se supone que debido a las comunicaciones para la conducción de aguas que existen y se ven bien claras en la excavación, y que se comunican en diferentes formas, incluso por tejas especiales de la época, entre los silos, éstos se aprovechaban: primero, para depósitos de agua, y luego para enterramientos. Nos afirma esta idea el ver algunos de ellos que tienen tapados con piedras ex profeso los orificios que les comunican unos a otros.

Los demás, de gran interés en lo que a construcción y cerámica se refiere, presentan la característica de la dureza de la tierra interior y la particularidad antes mencionada, de que algunos de ellos se comunican, en su parte alta, por un paso como para la circulación del agua. Al lado de estos silos apareció la fábrica o taller de Pondus (pesos de telar).

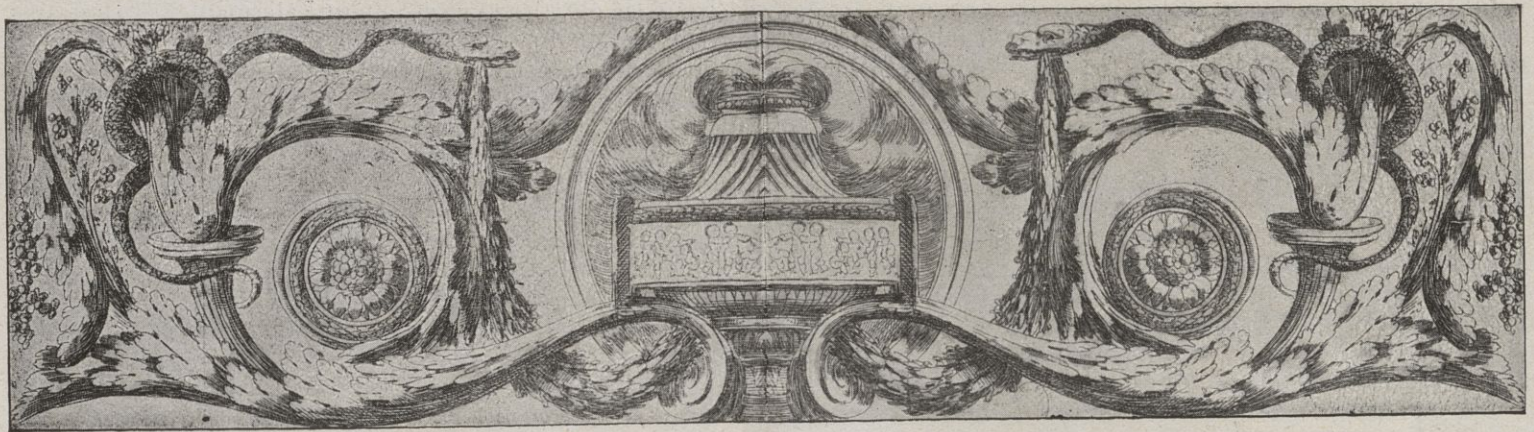
Prosiguiendo la extracción de tierras y ordenación de la torre de defensa, apareció el crisol de piedra y la muela de trigo, de piedra de Monjuich, lo que demuestra, junto con otros objetos, que fueron llevados allí de otros lugares.

Entre otras piedras superficiales se encontraron las paredes convergentes en triángulo de la muralla que circunda el montículo, entonces poblado, hasta la vertiente Norte, perdiéndose, ya, allí la muralla, surgiendo no obstante en el centro paralelo del ángulo, las ruinas de una torre de defensa, muy bien definida en toda su base.

Y, finalmente, puede afirmarse que con este hallazgo se ha encontrado el vestigio más importante y de más trascendencia de la época ibérica, siendo, por lo tanto, el único poblado ibérico con el que puede contar Barcelona, si el Ayuntamiento quiere y le concede el verdadero valor que en sí encierra.

J. Millán González





LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESPAÑOLA

III

Leguminosas y plantas industriales



El complejo problema del agro español reclama hoy una atención preferente y verdaderamente nacional, por ser el momento en que el Parlamento se dispone a afrontarlo dictando una ley que pretende encauzarlo por derroteros nuevos y de indiscutible trascendencia. Anima los propósitos del Poder público, a este respecto, un fin ante todo social, orientado hacia el aspecto de la propiedad territorial, cuyas repercusiones en el orden técnico-agrario y en el conjunto de la economía no son todavía fáciles de aquilatar, ni es hoy nuestro propósito entrar a examinarlas. Registramos sólo el hecho de que la preocupación por el desenvolvimiento de la agricultura se ha situado en el primer plano de los fines político-económicos del país y, como consecuencia, se acrecienta el interés por los estudios de divulgación y crítica imparcial de las diversas manifestaciones de nuestra producción agrícola.

Habiendo presentado en los dos anteriores artículos un esquema de la extensión lograda en los cultivos básicos del campo hispano, nos proponemos hoy completarlo analizando la cuantía de la producción en lo que afecta a otros cultivos también de evidente importancia, como las leguminosas y las plantas llamadas industriales.

En las leguminosas, y según los datos estadísticos más recientes — año de 1930 — ocuparon una superficie aproximadamente igual, alrededor de las 220,000 hectáreas, cada uno de los cultivos de habas, algarrobas, garbanzos y judías; los yeros, los guisantes y las lentejas se plantaron, respectivamente, en 105,000, 67,000 y 26,000 hectáreas. La producción total y el valor intrínseco del grano, fueron, para cada una de las especies de esta clase de cultivo, los siguientes:

	Producción Quintales métricos	Valor en pesetas
Judías.....	1.647,007	165.381,694
Habas.....	2.026,462	93.527,547
Garbanzos.....	828,771	86.656,193
Algarrobas.....	1.093,424	38.948,089
Yeros.....	701,428	25.884,508
Guisantes.....	434,755	19.749,304
Lentejas.....	151,178	14.056,346
Arvejas.....	329,443	13.152,718
Almortas.....	201,581	7.153,135
Altramuz.....	119,317	3.863,335
Arvejones.....	80,825	2.869,732
Alholvas.....	51,008	1.875,525

El cultivo de las leguminosas, como es sabido, está muy extendido y en él se ocupan todas las provincias españolas, siendo pocas las que su terreno no permite la producción de determinadas especies. Sin embargo, en la de menos importancia, las alholvas, su cultivo está limitado a las provincias de Alava y Burgos.

Las plantas llamadas industriales requieren mayor especialización en su cultivo y son bastante exigentes en cuanto a clima, composición del terreno, abonos y regadío. Descuella entre nosotros, por la riqueza que representa, la remolacha azucarera. Ocupa esta plantación una superficie total de hectáreas 79,726, de las que 73,049 son de regadío. La producción total ascendió a 23.222,532 quintales métricos, correspondiendo una media de 175 quintales por hectárea a los terrenos de secano y de 301 a los de regadío. Pagóse el precio medio del quintal a 8'07 pesetas y el valor total de la cosecha (en el repetido año de 1930) fué de 187.451,989 pesetas. Zaragoza y Granada con 47 y 44 millones de pesetas, respectivamente, fueron las dos grandes productoras de remolacha; les siguió Navarra con 22 millones de pesetas y, en mucha menos cuantía, Sevilla, Madrid, León, Teruel, Málaga y Logroño, que produjeron entre los 9 y 5 millones de pesetas. Por debajo de la última cifra, pero rebasando el millón de pesetas, se encontraron: Toledo, Valladolid, Lérida, Almería, Oviedo, Huesca, Alava, Cádiz, Burgos, Córdoba, Soría y Palencia.

En el cultivo de la remolacha azucarera, uno de los preferidos en nuestros terrenos de regadío, hemos de señalar el conflicto que plantea el exceso de producción, ya que la cuantía del producto industrial en que se transforma rebasa las posibilidades del consumo español y no encuentra fácil salida para el exterior, que se ve invadido por el azúcar de caña americano, ofrecido a precio más económico por la superproducción azucarera que actualmente existe en el mundo.

El tabaco es un cultivo que se va aclimatando bien en ciertos terrenos del país y que, si es cierto que su actual rendimiento económico es todavía bastante escaso — alrededor de los 13 millones de pesetas — puede llegar a conseguir un porvenir mucho más próspero. Granada es nuestra provincia tabaquera con sus 33 y medio millones de plantas de tabaco que se elevan en una superficie de 2,380 hectáreas de terreno de regadío, cuya producción importó en el año 1930 la suma de 6.747,300 pesetas. Le sigue en importancia por este cultivo la provincia de Cáceres, que siembra tabaco en 981 hectáreas, asimismo de regadío, y cuya cosecha valió 2.348,514 pesetas. Valencia y Sevilla han conseguido rebasar el medio millón de pesetas como rendimiento económico de sus plantaciones, valoración no lograda por las restantes provincias en que se cul-

tiva el tabaco, incluyendo las de Tenerife y Las Palmas, productoras del conocido tabaco canario, preferido por algunos de nuestros fumadores.

El algodón, cultivo limitadísimo hasta ahora, pues sólo ocupaba 17,347 hectáreas de secano y 1,007 de regadío, con un rendimiento de 6 y medio millones de pesetas en el año 1930, ofrece en la actualidad una perspectiva interesantísima. Las cinco sextas partes de la producción nacional han estado concentradas en la provincia de Sevilla y la sexta parte restante se ha distribuido entre las provincias de Córdoba, Huelva, Badajoz y Cádiz. Hoy el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se propone estimular, con un estudiado e interesante plan quinquenal, el cultivo del algodón en España, extendiéndolo, mediante subvenciones a los agricultores que lo cultiven, a 100,000 hectáreas en las provincias de Andalucía y Extremadura, de clima apto para esta planta. La importancia de tal medida salta a la vista y su conveniencia es indudable. La industria de tejidos podrá llegar a disponer, como producto indígena, de una buena parte del algodón que precisan nuestras fábricas y la balanza comercial se beneficiará por este concepto disminuyendo la exportación de pesetas.

La extensión y rendimiento del cultivo de las demás plantas industriales en el último año de estadística publicada, han sido los siguientes :

	Hectáreas	Valor de la producción Pesetas
Pimiento para pimentón....	7,668	28.170,638
Cacahuete	7,753	22.229,730
Azafrán.....	11,282	20.082,759
Caña de azúcar.....	6,622	12,889,606
Esparto.....	598,746	11.935,644
Caña de azúcar.....	3,753	11.606,925

	Hectáreas	Valor de la producción Pesetas
Manzano para sidra.....	7,879	6.782,376
Nopal.....	555	2.096,672
Morera (número de árboles).	714,476	2.847.400
Mimbrera.....	1,630	1.855,759
Lino	863	1.508,822
Anís	3,150	1.378,902
Regaliz.....	1,643	1.247,947
Achicoria.....	829	908,470
Zumaque.....	5,541	588,980
Cominos.....	137	109,532

Localizando el mayor rendimiento de la producción de estas plantas, haremos constar : que el pimiento para pimentón se da sobre todo en las provincias levantinas de Alicante y Murcia; el cacahuete en la de Valencia, que aporta la casi totalidad de la cosecha de este fruto; el azafrán en Albacete, Cuenca, Teruel y Valencia; el cáñamo en Alicante, Lérida, Murcia y Castellón; el esparto en Murcia, Almería, Granada, Albacete y Toledo; la caña de azúcar en Granada, Málaga, Almería y Canarias; el manzano para sidra en Asturias, Guipúzcoa y Navarra; el nopal en Canarias; la morera en Murcia y Alicante; la mimbrera en Badajoz, Zaragoza y Orense; el lino en Orense y León; el anís en Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Cuenca y Toledo; el regaliz en Zaragoza, Sevilla y Córdoba; la achicoria en Segovia y Valladolid; el zumaque en Cuenca y Albacete, y los cominos en Cuenca, Toledo y Valladolid.

Tales son las características más salientes de la producción agrícola española en lo que afecta a leguminosas y plantas industriales.

Ramiro Flórez Nin

DON ISIDRO SIMÓ OLIVA

Gerente de «Colmados Simó»

PÉRDIDA muy sensible ha sido, para su familia, para la importantísima casa que dirigía y para el comercio barcelonés, el fallecimiento del hombre excepcional cuyo nombre encabeza estas líneas, ocurrido el día 23 del pasado mes de junio y a los 62 años de edad, después de casi medio siglo de actuación constante y abnegada en los negocios mercantiles del ramo de su predilección.

Muy joven aún, entró a formar parte de la antigua casa «Colmado Arumí», y bien pronto hubieron de hacerse notar las excepcionales condiciones de atención, inteligencia y voluntad que fueron siempre, con una bondad y una honradez insuperables, las características de su vida, de tal modo que en 23 de marzo del año 1901 hallamos en los archivos de la casa huellas de su labor personal como ya interesado, si bien con tal carácter no aparece oficialmente hasta 1906.

Constituida en 1910 nueva razón social bajo el rubro de «Arumí y Simó», vióse ya claramente el influjo que en los múltiples e importantes negocios de la casa ejercían las condiciones, carácter y golpe de vista rápido y certero del señor Simó, que moralmente le llevaban, con incondicional asentimiento de todos, a la dirección suprema del negocio, que tan acertadamente supo sostener y acrecentar, hasta convertirlo en el primero y más importante de la populosa ciudad y actuando ya al poco tiempo con la denominación *Simó, S. en C.*



En 1918 pudo hacer una ampliación ventajosa, acoplando un número de firmas respetabilísimas, suceso y consecuencias tan afortunadas, que evidenciaron, una vez más, las excepcionales dotes que para la dirección y el manejo de tan complicados asuntos se reunían felizmente en don Isidro Simó.

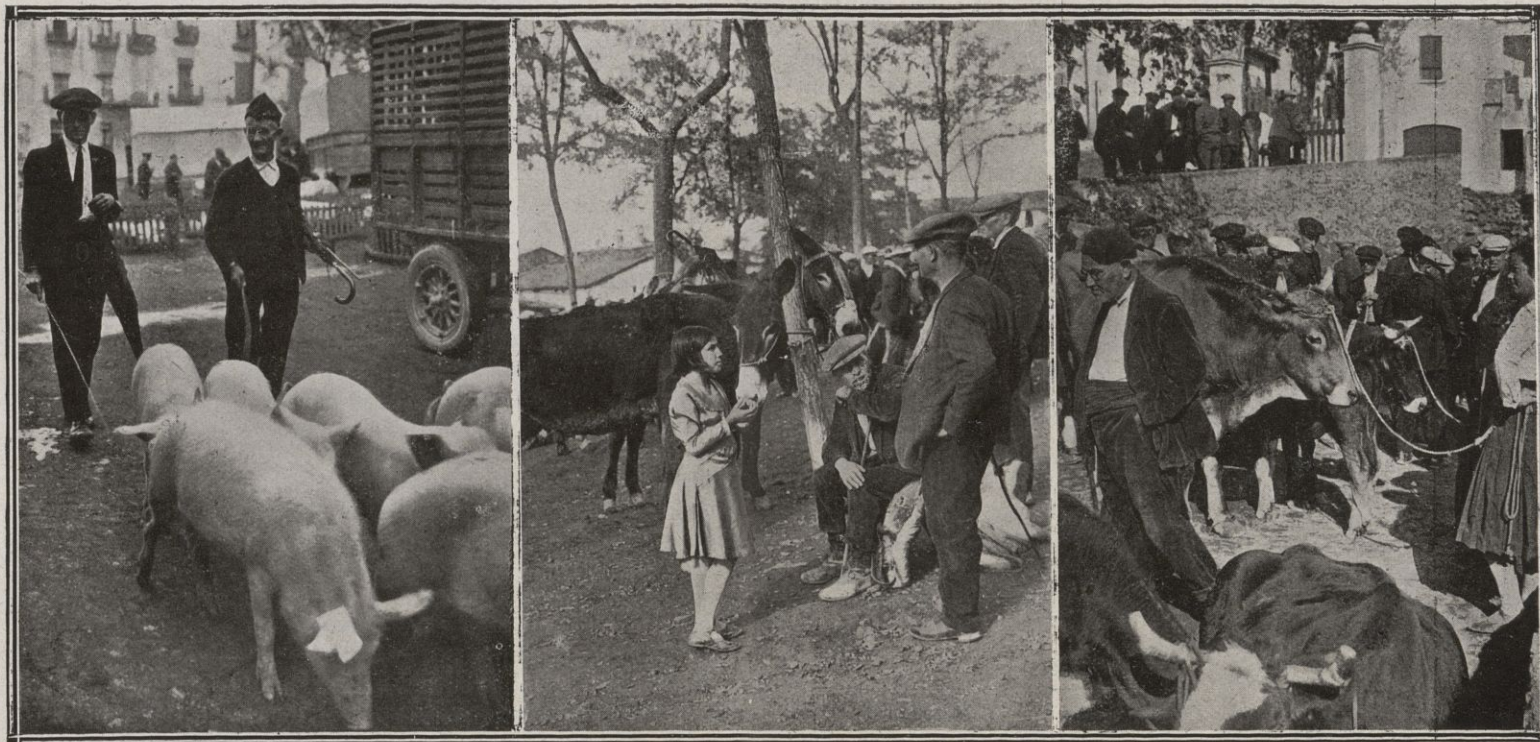
Finalmente, en 1924, tras un período de incesantes éxitos personales y comerciales, transformó la denominación social en la razón hoy existente *Simó, Alemany, Pi y C.^a, S. en C.*, con cuatro gerencias y conservando él la dirección suprema, por derecho propio.

Una de las grandes cualidades que distinguieron a don Isidro Simó fué la de saber descubrir el mérito real e intrínseco de las personas que le rodeaban, convirtiéndolas como premio, en sus auxiliares más eficaces y asociados.

Hoy, los populares *Colmados Simó* son la importantísima y poderosa firma *Simó, Alemany, Pi y C.^a, S. en C.*, dueña de las cuatro casas principales del ramo, comercio de productos alimenticios, estratégicamente repartidos por Barcelona, con la más plausible simpatía y predilección del público.

Si como comerciante fué modelo de intuición, exactitud y honradez, como hombre fué el prototipo de la sencillez y de la bondad, altruista, bienhechor de todos, tolerante y comprensivo.

Fué un carácter entero y un hombre bueno... ¡Descanse en paz!



OLOT Y SU INDUSTRIA DE CURTIDOS

EN los diferentes artículos aparecidos en esta Revista se han ido enumerando, de una parte, las magníficas bellezas naturales de que está repleta esta comarca, y de otra, la esplendor de sus industrias; en números anteriores hicimos una llamada sobre la gran importancia que en la comarca olotina reviste la industria del curtido.

En efecto, Olot es el centro de una campiña en la que abundan mucho los pastos; es decir, que en el territorio se da ya de por sí el producto o materia prima para aquella industria. Esta existencia la vemos reproducida en numerosos cuadros de los muchos pintores enamorados de Olot, en los cuales no falta el consabido pastor con su hermoso rebaño de ovejas o de vacas pasciendo mansamente en los ricos prados, con que el suave y fresco clima que acaricia a la región, la dota en abundancia.

Además, es Olot el punto vital de las transacciones de animales; las ferias de esta clase revisten excepcional importancia y a ellas, por su tipismo y por lo que representan para la economía regional, les dedicaremos más adelante un artículo.

Parece, a la vez, que las aguas son muy favorables por su nitidez y frescura para las operaciones de la curtición, que, como es sabido, necesita tanto y tanto de este precioso elemento.

Dotado de estos preciosos elementos, debemos hacer el elogio del industrial y del obrero de Olot. Ambos han sabido llegar a una perfección tal en el curtido de las pieles, que goza de justo renombre en el mundo la curtumbre olotina.

De los dos procedimientos que hay actualmente, cronológicamente designados el antiguo y el moderno, en Olot se sigue con preferencia el antiguo, por cuanto las pieles descansan más y el curtiente va haciendo su efecto con reposo y no a marchas forzadas, como se hace por el otro procedimiento más moderno.

Me explicaré: el sistema de curtición denominado antiguo o de reposo, consiste en someter a las pieles, una vez han ido pasando sucesivamente por los diversos estados u operaciones preliminares, cuando se presenta ya limpia, depilada e

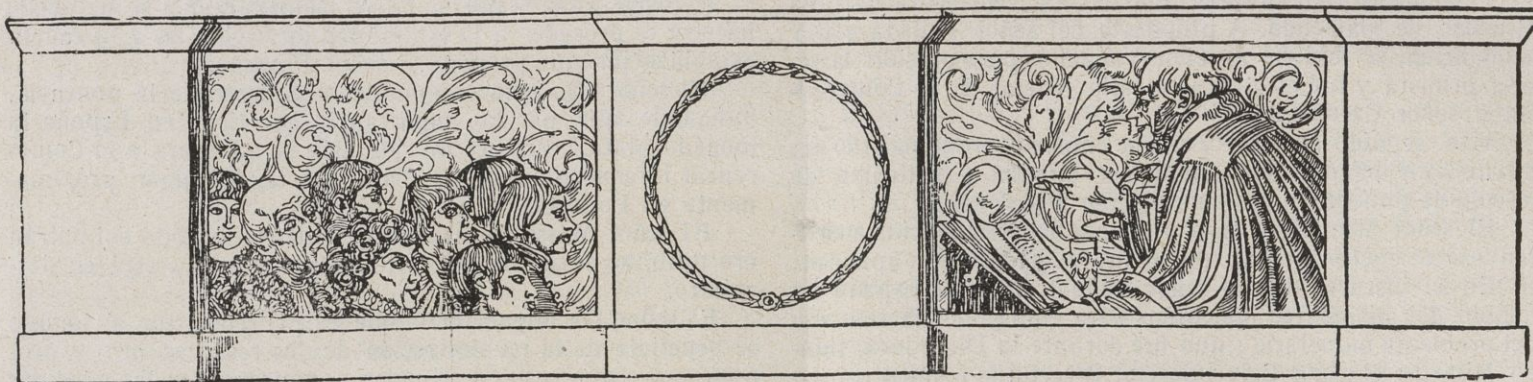
hinchada, a la acción del curtiente en los llamados *noques*; este es el método más recomendado y el que se practica con preferencia en esa comarca, debido a las buenas cualidades de los cueros que proporciona. Los *noques* son unas grandes cubas de madera resistente enterradas en el suelo, usándose también de mampostería revestida de una capa de material impermeable.

La casca, que es la corteza de algún arbusto que tiene cualidades curtientes cuando está desmenuzada, es la que se utiliza para la curtumbre en España; primero se coloca una capa de casca usada, vieja, procedente de otras operaciones; encima, bien estiradas, se colocan las pieles poniendo entre piel y piel una capa de casca nueva. La cantidad varía según la clase de casca, y en el atino de las proporciones está uno de los secretos de esta curtición. Cuando está lleno el noque se pone encima de las pieles otra capa de casca nueva y recúbese ésta de otra ya usada y exenta, por lo tanto, de tanino.

Encima de todo se ponen tablones sostenidos por pesas, piedras o cualquier otro elemento que permita ejercer una fuerte presión y se vierte agua en el noque hasta que quede éste lleno. Se dejan las pieles seis o siete semanas en el primer noque y al cabo de este tiempo se la traslada al segundo aunque en orden inverso, en el cual permanecen tres o cuatro meses; de éste pasan a un tercero, donde permanecen cuatro o cinco meses. Si las pieles son gruesas deben sufrir la estancia en uno o dos noques más.

Este es, en síntesis, el desarrollo de la curtumbre tal como se produce en Olot. Tiene grandes inconvenientes en el orden económico, como son las cantidades crecidas de capital invertido durante un año, la del gasto de instalación por los numerosos noques.

Pero lo que es evidente es que, mediante este procedimiento laborioso, los industriales olotinos producen pieles, sobre todo suelas, que reúnen las preciadas condiciones de ligereza, suavidad, impermeabilidad y resistencia, las cuales hacen que sea justamente elogiada la producción de esa industria que tanto renombre ha dado a la ya de por sí bella ciudad de Olot.



LA CONFERENCIA MONETARIA ESPAÑOLA

ACTO INAUGURAL

PRIMERA SESIÓN

El pasado día 4 se celebró en el salón de sesiones de la Asamblea de la Generalidad el acto de la inauguración de la Conferencia monetaria española, organizada por el Comité de cuestiones económicas de Unión Catalana.

Presidió la sesión el director general, don Arturo Forcat, quien ostentaba la representación del Ministro de Hacienda; el consejero de la Generalidad, señor Jové, por el Presidente de la Generalidad; el Presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo; el Delegado de Hacienda, señor Vázquez Lasperte; el Presidente de la entidad organizadora, señor Valls y Taberner, y el economista señor Vidal y Guardiola, Presidente del Comité de cuestiones económicas.

Al acto asistió numeroso público, entre el que estaban representadas las principales actividades económicas de toda España. Entre otros, acudieron los señores García Guijarro, Perpiñá Grau y Villalonga, por la región valenciana; el señor Picavea, de San Sebastián; don Salvador Canals y los señores García Martínez y de Miguel, por Madrid; el señor Floristain, por los economistas aragoneses, y además los señores Mulleras, Massó, Blanch, Carandell, Aliberch, Corominas, Carreras, Gay de Montellá, Tallada (don José María), Delgar, Escalas (don Félix), Pellicena, Recasens, Vandellós, Segura, Ribó, Semir, Hueté, Quijano y otros.

Después de las palabras iniciales de apertura del representante del Ministro de Hacienda, el señor Vidal y Guardiola pronunció un discurso explicando, con un párrafo en catalán, el deseo de Cataluña de contribuir a la reorganización de España, a cuyo fin se había invitado a las personalidades más prestigiosas de la economía española, otorgando amplia entrada en la Conferencia a la lengua castellana y tratando, para evitar suspicacias, de temas reservados al Estado y al Parlamento.

Estimó era ocasión de examinar serenamente el problema monetario, tanto en su aspecto nacional como en su aspecto internacional, desvaneciendo las numerosas incógnitas que afectan nuestro sistema monetario y crediticio.

Es preciso contrastar posiciones y puntos de vista, dando a la contrastación una base amplísima, aunque hayamos de lamentar algunas ausencias, seguramente no motivadas por apasionamientos políticos de actualidad, porque Cataluña olvida sus pasiones, para ocuparse de los problemas del espíritu y de la convivencia social. Iniciamos — dijo el señor Vidal y Guardiola — los trabajos aquí, en uno de los mayores centros de nuestra economía agraria, industrial y comercial, con la pretensión deliberada de facilitar el contacto entre todos los elementos activos de nuestra economía.

Después de defender la formación de estados de conciencia bien definidos a la que quieren contribuir con la Conferencia monetaria, terminó con una salutación a la Generalidad y al Ministro de Hacienda, patrocinadores de la Conferencia y dando la bienvenida a los concurrentes.

Habló a continuación, en nombre de Valencia, el señor García Guijarro, aplaudiendo la iniciativa por lo que afecta a la riqueza característica valenciana, dedicada a la exportación y valorización de productos nacionales, coaccionados hoy por la depresión económica mundial. Terminó saludando, en valenciano, a los asambleístas.

El señor Picavea, de San Sebastián, dijo que los vascos son parcos en palabras y ricos en hechos. Hizo notar que al proclamarse la República, recomendó al señor Prieto que llamara a técnicos y no técnicos y si el señor Prieto no lo hizo, fué arrastrado por las contingencias políticas. Afirmó que acudía a la Conferencia, no como técnico, sino como alumno, lamentando la ausencia de algunos que no se han decidido a traer sus pesos y medidas para contrastarlas.

Acabó congratulándose del acto y recriminó amargamente a la juventud. Cerró su discurso con una salutación a Vasconia y a Cataluña.

El señor García Martínez, de Madrid, aseguró que la iniciativa había sido acogida con verdadero interés, esperando que la labor será fecunda y marcará una trayectoria en cuestiones tan abstractas. Felicitó a la Unión Catalana por su iniciativa.

El señor Jové Sarroca, en nombre de la Generalidad, observó que cuando en todos los pueblos de España se viven inquietudes económicas, es cuando resulta más útil conocer los medios para aspirar a un miramiento de la vida y asimismo de la situación del obrero. Terminó declarando que la Generalidad no era egoísta, complaciéndose en laborar por el bien de todas las regiones españolas.

El señor Vidal y Guardiola anunció que la discusión del tema primero se efectuaría a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio.

Resumió los discursos el señor Forcat, diciendo que pronunciaría pocas palabras, por ser poco amante de la oratoria y porque sería impertinencia entrar en las frondosidades del problema monetario, cuando se han congregado altas mentalidades para hacerlo.

Mostró su convicción que de las discusiones habrían de surgir soluciones o, por lo menos, remedios adecuados para los graves momentos actuales.

Expuso la importancia de los fenómenos monetarios, que deben ser remediados por los males que causan en la vida social.

Terminó haciendo votos porque la labor de la Conferencia cristalice en un éxito franco y absoluto, y declarando abierta la Conferencia en nombre del Ministro de Hacienda.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, quedando con ello cerrado el acto inaugural.

SEGUNDA SESIÓN

Por la tarde del mismo día 4, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio y Navegación tuvo lugar la segunda sesión de la Conferencia monetaria española que debía tratar de «La futura política monetaria española».

Presidió ésta el profesor Forcat, en representación del Ministro de Hacienda. A propuesta del señor Tallada y por aclamación, se designó al señor Vandellós para presidir la sesión primera y fué elegido secretario general de la Conferencia el señor Carandell.

Acto seguido el señor Tallada empezó pronunciando un discurso en defensa de la ponencia que iba a discutirse, de la cual es ponente junto con el señor Villalonga.

El señor Vandellós pasó a ocupar la presidencia, ausentándose el doctor Forcat, quien fué despedido con aplausos.

En su discurso dijo el señor Tallada, que en España ha habido dos momentos oportunos para emprender la solución del problema monetario; uno fué durante la Dictadura, siendo Ministro el señor Calvo Sotelo; el segundo momento tuvo lugar en el período durante el cual desempeñaba la cartera de Hacienda el señor Ventosa y Calvell. El señor Tallada defiende los extremos del dictamen de la Comisión del patrón oro, calificando de injustificadas las críticas que se le dirigieron, ya que, entre otras, cosas tuvo la virtud de detener las fantasías monetarias con que quería obsequiarnos la Dictadura. Dijo que el señor Ventosa y Calvell llevó a término una inteligente tarea encaminada a la estabilización de nuestra divisa, tarea que es preciso reconocer por tener en aquellos momentos trascendentales para la política española un gran valor.

Al tratar del patrón oro afirma el señor Tallada que si éste hasta hace poco tiempo se le consideraba como una solución inmejorable, hoy, por una serie de circunstancias, atraviesa una crisis de popularidad. Si hoy no existe ambiente propicio al patrón oro, es debido a la falta de normalidad económica, pero de todos modos para épocas normales no se ha divisado todavía más solución monetaria que el establecimiento de éste. El señor Tallada aboga por el establecimiento del Gold Bullion Standard, indicando el ponente las razones que apoyan este sistema y los medios que para evitar los peligros inherentes a éste se han puesto en práctica.

Afirma el ponente que a España no le quedará otro recurso, hasta el punto que le sea posible el revalorizar. Los beneficios que pueda aportar una estabilización acertada pertenecen de derecho al Estado, y asimismo van a su cargo las pérdidas sufridas por el Banco de España al desmonetizar una parte de la moneda de plata. Alude el ponente a la ley del Banco y cree que es necesario que la misión de éste sea la defensa de la cotización internacional de la peseta.

El señor Tallada fué muy aplaudido.

Se procede a la discusión de la ponencia, haciendo uso de la palabra don Salvador Canals, el cual afirma que la suspensión en algunos países del patrón oro en lugar de ser el abandono de éste es la suspensión temporal del mismo realizada con el fin de defender los encajes metálicos.

Aparte de ligeras modificaciones, el señor Canals se muestra conforme con la ponencia.

El señor Picavea entiende que es preciso hablar de la enfermedad de la peseta, antes que de su remedio, afirmando que a su entender el problema radica en que nuestra moneda es plata y tiene que ser cambiada por otras de oro, naciendo de aquí la depresión.

Se muestra asimismo partidario el señor Picavea de la rápida estabilización de la peseta, afirmando que lo que menos interesa es el tipo a que se estabiliza.

El señor Villalonga, ponente también del tema primero, se refiere a las modificaciones solicitadas, y acepta las substituciones propuestas por el señor Canals.

Explica concretamente el mecanismo del patrón oro y se extiende en consideraciones de orden económico.

El señor Vidal y Guardiola, entiende que la política monetaria es sólo un aspecto de la política económica en general; cree que la conclusión referente a la ley del Banco de España ha de concretarse en soluciones terminantes.

Después de algunas observaciones del señor Massó y Recasens, rectifican los ponentes, insistiendo el señor Villalonga en la necesidad de elegir cuidadosamente el momento preciso en que ha de empezar a regir el patrón monetario propuesto.

El señor Tallada por su parte manifiesta que si algo debe hacerse es proceder a la estabilidad de hecho, no a la rápida estabilización que propone el señor Picavea.

El señor Quijano se manifiesta a favor de la ponencia, indicando que por la importancia que tiene en España la moneda plata, sería preciso que ésta se adhiriera a la Conferencia internacional de la Plata que tendrá lugar próximamente en Londres.

El señor Massó se muestra partidario decidido del patrón oro puro, a pesar de que éste parece que hoy está en descrédito.

El señor De Miguel cree que es peligroso que el Estado se beneficie de la revalorización de las reservas oro, y propone que éstos sean destinados a contrarrestar las pérdidas de la desmonetización de la plata y a crear una masa de maniobra, propicia para la estabilización.

Después de introducirse en el dictamen algunas enmiendas y adiciones, quedó éste aprobado en la siguiente forma:

Primera. Aunque la experiencia ha demostrado que el patrón oro no puede resistir la influencia de perturbaciones económicas y políticas de gran intensidad, no se conoce hasta el presente momento otro sistema mejor con que substituirle, y por tanto, hacia su establecimiento en España deberá encaminarse nuestra política monetaria, tan pronto como la situación política del interior y la crisis económica mundial permitan el funcionamiento de una moneda estable.

Segunda. La cantidad de metal blanco que posee España obliga a estar atentos a los esfuerzos internacionales que en diversos sectores se están llevando a cabo para rehabilitar su función monetaria.

Tercera. El tipo de estabilización que debe adoptarse, dependerá de las circunstancias del momento en que ella se realice, y en especial de la evolución que hasta aquel entonces hayan sufrido los precios interiores y los del mercado internacional; pero hoy por hoy puede afirmarse que ni deberíamos conformarnos con las actuales cotizaciones de nuestro signo monetario ni empeñarnos obstinadamente en restablecer la antigua par.

El tipo ideal será aquel que menor perturbación produzca en la vida económica del país y en especial el que menos daño pueda causar a la producción nacional.

Estima, no obstante, indispensable una suave pero eficaz intervención del poder público para corregir la excesiva rigidez de la economía española ante las variaciones internacionales del nivel de los precios y de los costes de producción.

Quinta. Los beneficios que puedan derivarse de una revalorización de las reservas oro a consecuencia de una estabilización a tipo diferente de la par legal, corresponden al Estado. El 50 por 100 cuando menos de este beneficio, aun siendo propiedad del Estado, continuará en oro y en las cajas del Banco de España hasta transcurridos cinco años del establecimiento del nuevo régimen monetario y por si hiciera falta para la defensa de la nueva paridad legal que mediante él se acuerde.

Dichos beneficios se destinarán primordialmente a:

Primero. Sufragar los quebrantos de la desmonetización de la plata.

Segundo. Cancelar las deudas y anticipos al Tesoro del Banco de Emisión.

Sexta. Restablecida la normalidad monetaria con la estabilización legal, debe corresponder al Banco de Emisión la defensa de las cotizaciones internacionales de la peseta.

Séptima. Deberá reformarse la ley del Banco y especialmente algunas de las disposiciones recientemente introducidas, al objeto de evitar en su actuación la influencia fluctuante de la política.

A este efecto se dará carácter rigurosamente técnico al cargo de gobernador y se hará desaparecer de la ley del Banco todo lo que tienda o pueda tener como consecuencia su transformación en un Banco del Tesoro, debiéndose, en cambio, intensificar su actuación como rector del sistema monetario y crediticio nacional.

La reforma deberá, asimismo, contener disposiciones para una más ágil intervención del Banco en el mercado moneta-

rio interior, especialmente en el aumento o contracción de los medios de pago circulantes.

El presidente señor Vandellós, después de aclarar algunos extremos relativos al curso de la discusión, levantó la sesión a las diez de la noche.

TERCERA SESIÓN

Con gran concurrencia se celebró el día 5 por la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio y Navegación, la sesión de la Conferencia Monetaria Española en la que debía tratarse de los « Medios que en los momentos presentes se consideren más apropiados para evitar las alteraciones en el valor interno y externo de nuestra moneda ».

Preside la Conferencia el consejero de Economía y Trabajo de la Generalidad de Cataluña, señor Serra y Moret, junto con los señores José María Tallada y Juan Carandell.

El señor Vandellós empieza defendiendo la ponencia que junto con el señor Vidal y Guardiola tiene presentada tratando concretamente del aspecto « Intervención en el cambio ». El señor Vandellós afirma que uno de los medios aptos para evitar las alteraciones del valor interno y externo de nuestra moneda es la intervención en los cambios. La baja de una moneda puede depender de una depreciación interior que tiene lugar cuando hay exceso de moneda y en este caso suben los precios y, por tanto, se compra más al extranjero de lo que se compra en el interior por los de fuera. Estas situaciones pueden alterarse convenientemente mediante una exportación de oro y, en caso contrario, con una importación.

En 1928, después del aumento del valor de la peseta, empezaron a disminuir los precios, precisamente en el momento en que mundialmente no disminuían. Fué un movimiento económico autónomo. En España existe la idea de que el aumento o disminución de la masa de billetes en circulación está en relación directa con el aumento o disminución de la riqueza nacional. Después de interesantes manifestaciones de orden económico, el señor Vandellós afirma la necesidad de que el Estado posea un órgano adecuado y suficientemente dotado para la regularización del cambio exterior; pero las medidas de intervención en el movimiento del cambio extranjero de orden puramente técnico son de trascendencia limitada. La prolongación excesiva de la intervención cuesta grandes dispendios y sacrificios y redundará en definitiva en una contracción del comercio exterior. Por eso es preciso evitar el sacrificio estéril que representa el intento de fijar el cambio a un tipo determinado cuando la marcha de los factores económicos que influyen sobre él indican que su tendencia ha de variar en un próximo futuro.

Afirma el señor Vandellós que la intervención en el cambio no ha de efectuarse de una manera continua, sino que ha de consistir en reacciones bruscas contra el movimiento especulativo, utilizando importantes masas de maniobra y procurando cubrir la operación lo antes posible. En apoyo de su teoría, hace resaltar interesantes indicaciones sobre diversos momentos por que ha pasado la economía monetaria española, especialmente en el tiempo de la Dictadura, cuya intervención en los cambios fué mal calculada y desastrosa.

Alude a la política seguida por Poincaré en 1924 y 1926 con el fin de castigar a los especuladores y, finalmente, aboga por que se encaucen debidamente todos aquellos factores, como son comercio exterior, fletes, seguros, turismo, movimiento internacional de capitales, etcétera, que influyen en el movimiento de la balanza de pagos.

El señor Vandellós fué muy aplaudido.

El señor Picavea, contestando al señor Vandellós, afirma que es una gran equivocación la importancia que los economistas conceden a la balanza de pagos. Explica los conceptos independientes de moneda y riqueza. Considera la intervención en los cambios hasta el momento de la estabilización, puesto que después la misma estabilidad del oro la mantiene.

El señor García Guijarro aboga por la absoluta libertad del comercio, coincidiendo en no conceder a la balanza de

pagos demasiada importancia, ya que si esto fuera cierto los saldos deficitarios por que se ha caracterizado la española harían que nuestro país se hubiera empobrecido completamente.

El señor Vidal y Guardiola, ponente también con el señor Vandellós del tema que se discute, afirma que todo gobernante tendrá como norma mínima y básica de su gestión el evitar la inestabilidad. Aboga por la compenetrabilidad de la teoría con la práctica y distingue la intervención directa como se ha efectuado en el Centro Oficial de Contratación y la indirecta. Cree peligrosas e ineficaces las intervenciones continuadas y aprecia como muy útiles las momentáneas y rápidas.

El señor Ribó se muestra partidario de que la intervención en los cambios se lleve a término por el Banco de Emisión. Cree en una intervención a largo plazo y continuada, no brusca.

El señor Perpiñá Grau se adhiere al espíritu de las conclusiones presentadas, afirmando que España necesitaría una enorme masa de maniobra para hacer frente a la especulación internacional ejercida sobre la peseta. Cree que el órgano interventor ha de ser el Banco de España.

El presidente de la Conferencia, señor Serra y Moret, se retira en medio de aplausos, pasando a ocupar la presidencia el profesor Algarra.

Don Salvador Canals cree innecesario el mantenimiento de un órgano de intervención cuyo funcionamiento puede ser contraproducente y éste puede substituirse por un organismo que, dependiendo del Poder, esté compuesto por miembros del Banco de España y de la banca privada. El señor Canals da lectura a unas enmiendas destinadas a substituir algunas conclusiones provisionales, aclarando algunos interesantes conceptos.

El señor Quijano afirma que la intervención es conveniente y que debería llevarla el Estado de forma oficial, no el Banco de España ni la banca privada, sacando como ejemplo la intervención de cambios de la Argentina. Pide la libertad para el comercio y reclama la libertad necesaria para efectuar las dobles en moneda. Si de esta Conferencia — afirma — saliesen estas conclusiones, España habría dado un signo de confianza que bien podría copiar el mundo.

El señor Recasens afirma que la intervención durante el período del señor Calvo Sotelo fué efectuada por la Banca extranjera, manifestando que al vencer a Ab-el-Krim debió efectuarse la intervención, toda vez que existía entonces una opinión favorable para el alza de la peseta. Afirma que la obra del señor Calvo Sotelo fué hecha con la mayor buena fe. Hace historia de la intervención efectuada por el señor Wais y de la forma en que se creó el Centro de Contratación, que empezó sin tener la masa de maniobra necesaria. Alude a la intervención del señor Ventosa en términos muy favorables para dicho ex Ministro, diciendo que no pudo hacer lo necesario debido a las circunstancias por que se atravesaba. Afirma que la intervención debe ser ocasional.

El señor Par se pronuncia contra la fiscalización del mercado de moneda. Justifica la acumulación de dobles ante ciertos procedimientos de la Dictadura. Manifiesta que en los momentos actuales el importador español prefiere la inestabilidad con todos los peligros al actual estado de cosas.

Después de breves manifestaciones del señor Vidal y Guardiola sobre el orden de la discusión, el señor Vandellós ratifica sus anteriores afirmaciones, contestando a cada uno de los conferenciantes que han intervenido en la discusión de la ponencia, los cuales van contestando igualmente al señor Vandellós, entablándose interesantes discusiones, en las que intervienen, además, los señores García Martínez, Pazó, Floristán y Massó.

La presidencia declara levantada la sesión, que se continuará a las diez de la noche.

CUARTA SESIÓN

Las conclusiones de la « Intervención en los cambios », pertenecientes al tema II, que quedaron en suspenso para ser

tratadas una vez se procediese a una nueva redacción, son las siguientes :

1. A pesar de todos los factores de incertidumbre de orden nacional e internacional, es indispensable todavía mantener en España un régimen de vigilancia y eventual intervención en los cambios. Esta doble función corresponde al Banco de España. Las normas esenciales para su desempeño son las siguientes :

A) Debe tenderse a la libertad de contratación de divisas para implantarla en cuanto la situación internacional lo permita.

B) Mientras tanto, las limitaciones deben reducirse al mínimo indispensable. Las restricciones han de facilitar, y en modo alguno entorpecer, el comercio legítimo de importación y exportación, y, en todo caso, debe permitirse asegurar el coste o el producto de una operación al tiempo de efectuarla.

C) Debe asegurarse la amplitud del mercado de divisas por medio del establecimiento de un mercado nacional para las operaciones llamadas de « dobles ».

D) Dentro del respeto a la libre contratación de divisas, la vigilancia del cambio exterior de la peseta se apoyará en las medidas jurídico-administrativas estrictamente indispensables para perseguir la especulación ilícita, aplicándolas en forma que no estorben la actuación del lícito comercio.

E) Mientras no se haya fijado un tipo de estabilización que quiera mantenerse a toda costa, cuando se crea que la coyuntura es propicia, la intervención del cambio no ha de efectuarse de manera continua, sino que ha de consistir en reacciones bruscas contra el movimiento especulativo, utilizando importantes masas de maniobra y procurando cubrir la operación lo antes posible.

F) Se ha de evitar el sacrificio estéril que representa el intento de fijar, a costa de dispendios y sacrificios considerables, el cambio a un tipo determinado sin relación con el nivel de precios cuando la marcha de los factores económicos que influyen sobre el cambio hacen prever una próxima modificación de su tendencia.

2. Las medidas de vigilancia e intervención en los cambios, por acertadas que sean, carecen, a la larga, de justificación sin el complemento de una política económico-social de altos vuelos, enérgica y elástica al mismo tiempo, y, de modo especial, sin una vigilancia activa del movimiento de los principales factores de nuestra balanza de pagos, vigilancia que ha de apoyarse en una ordenada investigación estadística de todos dichos factores.

Seguidamente el ponente señor Vandellós informó sobre el artículo « Política comercial » del mismo tema. Afirma que es lamentable las prohibiciones que se han impuesto en el comercio exterior. El espíritu de la ponencia es que se tienda a suprimir las restricciones. Después de interesantes consideraciones en pro de este tema en el sentido de que debe encauzarse nuestro comercio exterior, procurando disminuir nuestras adquisiciones en los países que nada nos compran otorgando ventaja a aquellos otros que saldan con déficit la balanza comercial con España, explica que si es preciso debe acudir a la política de contingentes como represalia para responder a la adopción de medidas restrictivas contra la exportación de nuestros productos.

El señor Vidal y Guardiola, ponente también de este tema, indica que debe intentarse el mejoramiento de las principales actividades económicas deficitarias en cuanto esté al alcance de nuestra voluntad. Afirma el señor Vidal y Guardiola la necesidad de una acción sistemática de conjunto sobre los costes de producción interior, con el fin de obtener una paulatina rebaja, evitando que por su orientación continuada hacia la elevación de precios, se haga imposible obtener la normalización monetaria en régimen mundial de precios decreciente. Después de interesantes manifestaciones, el señor Vidal y Guardiola indica que conviene desburocratizar urgentemente el estudio de todos los problemas relacionados con la balanza de pagos dando a la intervención gubernamental en el problema, no el aspecto anecdótico de una economía dirigida, sino el de una colaboración entre la iniciativa privada, cuyo fomento es indispensable, y una visión comercial de todos los problemas de la balanza de pagos.

Recomienda la intensificación de esfuerzos encaminados a atenuar las causas económicamente ilegítimas de la circulación fiduciaria, una mayor flexibilidad en el tipo de descuento, el abandono de la política de fijación de precios mínimos y la necesidad de que el poder público actúe en el sentido de producir la rebaja general del coste de producción, todo ello encaminado a la vigilancia del nivel de los precios.

Habla después de la necesidad de que sea seguida una política que tienda a la repatriación de capitales e incluso a una moderada importación de capitales extranjeros que España puede absorber dentro de ciertos límites y asimismo de la suspensión de aquellas medidas que tiendan a descorazonar el ahorro, haciendo más lento el ritmo de la acumulación de capitales. Aboga asimismo para obtener la comercialización de los servicios de fletes, seguros y turismo, y en fin, todo aquello que tienda al mejoramiento de la balanza de pagos.

Los señores ponentes fueron muy aplaudidos.

Intervinieron en la discusión del tema de que se trata, además de los señores ponentes repetidas veces, los señores García Guijarro, Morgades, Canals, Picavea, Quijano, Par, Freixas, Recasens, García Martínez, Huete, Ribó, Villalonga, Floristán, Perpiñá y Massó, todos ellos en interesantes extremos que los ponentes discuten y aprueban.

QUINTA SESIÓN

Presidiendo el profesor Algarra y actuando de secretario el señor Carandell, el día 6 de julio, a las cuatro de la tarde, continuó la discusión del tema segundo y concretamente en la parte relativa a la intervención de los cambios, aprobándose las conclusiones que anteriormente se dan y procediéndose a la discusión de « Medidas que habrían de llevarse a cabo en los momentos presentes para preparar la solución de nuestro problema monetario ». Los ponentes señores Vandellós y Vidal y Guardiola defendieron sus puntos de vista, interviniendo en la discusión los señores Tallada, Canals, Villalonga, Perpiñá, Picavea, Floristán, Recasens, García Martínez, Carandell, Freixas, Ribó, Quijano, García Guijarro y Huete, quedando en definitiva aprobadas las conclusiones siguientes, que son continuación del tema segundo :

« Medidas complementarias de política económica y financiera ».

A) « Política comercial ».

1. Se procurará en la medida de las posibilidades de nuestra economía, disminuir la situación deficitaria de algunas partidas (maíz, volatería, huevos, bacalao, pescado por extranjeros, etc.), que pesan demasiado en nuestra balanza comercial.

2. La cooperación básica del Estado debe consistir, no en medidas coercitivas, sino en un sistema de propaganda y educación basado en el conocimiento continuo de la situación presente y de las perspectivas de los mercados interior y exterior.

3. Se impone una acción sistemática de conjunto sobre los costes de producción interior para obtener una importante elevación del rendimiento de todas las ramas de nuestra producción y reducir cada vez más la influencia de los elementos parasitarios en la economía española.

4. Debe encauzarse nuestro comercio exterior, procurando disminuir nuestras adquisiciones en los países que nada nos compran, otorgar ventajas a aquellos que saldan con déficit su balanza comercial con España y aprovechar intensamente las importaciones innecesarias para el fomento de nuestras exportaciones utilizando si es preciso, en último término, la política de contingentes como represalia para responder a la adopción de medidas restrictivas contra la exportación de nuestros productos.

B) « Vigilancia del nivel de precios ».

1. Deben intensificarse los esfuerzos encaminados a atenuar (y en lo posible suprimir) las causas económicamente ilegítimas de la circulación fiduciaria.

2. Hay que dar una mayor flexibilidad al tipo de descuento, especialmente al descuento comercial (sin que exista la misma urgencia en el caso de las pignoraciones), procuran-

do acercar nuestro tipo de descuento al de los países de economía más normalizada.

3. Conviene abandonar la política de fijación de precios mínimos y prevenir toda escasez temporal de productos que haya de redundar en un alza de precios.

C) « Captación de nuevos capitales ».

Todas las iniciativas que puedan tomarse para facilitar la expansión de la economía española y asegurar la normalidad monetaria carecerán de base si no existen los capitales necesarios para llevarlas a cabo. Para procurar su captación será precisa una política que comprenda :

1. Fomento de la repatriación de capitales e incluso de una moderada importación de capitales extranjeros que España puede absorber dentro de ciertos límites, con mayor provecho que otros países.

2. Suspensión de aquellas medidas que tienden a descorazonar el ahorro, haciendo más lento el ritmo de la acumulación de capitales y adopción de las que tiendan a protegerlo.

3. Intensificación del uso del cheque con adopción de las garantías jurídicas necesarias para su normal funcionamiento y supresión del timbre sobre los cheques.

D) « Otros factores de normalización ».

1. Debe procurarse el saneamiento efectivo del presupuesto con supresión de verdad del excesivo peso de gastos inútiles.

2. Representando los servicios de fletes y seguros una carga excesiva para nuestra balanza de pagos, sería preciso reducirla gracias a una mejor organización de los servicios respectivos. Del mismo modo, podría obtenerse un aumento inmediato y considerabilísimo de los ingresos por concepto de turismo.

E) « Resumen ».

Conviene hacer marcha atrás en el sistema de constantes intervenciones gubernamentales en la vida económica, que nos llevaría a un régimen de economía dirigida exclusivamente en interés del Estado-organización y no al servicio de la iniciativa privada, cuyo fomento es indispensable para asegurar la normalidad y el progreso de la economía española.

Procede modernizar el espíritu de nuestra Administración que olvida con demasiada frecuencia el respeto al interés particular legítimo, considerando al Poder público como fin de sí mismo y no como organismo coordinador de todas las actuaciones privadas. En este sentido, las intervenciones del Estado en la vida económica que sean inevitables, deberán ejercerse aplicando las normas y procedimientos de las empresas privadas mejor organizadas.

Terminada ya la discusión del tema segundo y aprobadas las conclusiones transcritas, la presidencia dió por terminado el debate sobre el mismo. El doctor Algarra pronunció un discurso haciendo resaltar la importancia que tiene la Conferencia Monetaria Española diciendo, entre otras cosas, que Barcelona podrá sentirse orgullosa de ser la ciudad donde se han llevado a efecto estas manifestaciones económicas que han de trascender por lo acertado de sus conclusiones. El señor Algarra, entre grandes aplausos, abandonó la presidencia, que pasó a ocupar el secretario general de la Cámara de Comercio y Navegación, señor Amengual, quien declaró que iba a proceder al examen de una comunicación sobre « El problema internacional y español de la plata », del cual es autor el señor Perpiñá Grau.

El señor Perpiñá en su conferencia habló de la fundación monetaria internacional y en España de la plata, planteando el problema para el caso de una estabilización, en relación con los intereses internacionales y explicó los extremos del problema mundial de la plata. Hizo resaltar los factores de variación de la oferta inmediata. Examinó el factor de demanda y explicó los elementos que se hallan interesados en el problema de la plata, cuales son los productores. Puso de manifiesto las soluciones propuestas explicando la posición de la oferta y las soluciones sobre la demanda. Explicó el alcance de la Conferencia Internacional de la Plata, propuesta por el Comité chino a la Cámara de Comercio Internacional y acabó afirmando que el problema de la plata no es de sobreproducción, sino que de exceso de oferta potencial y de bajo consumo. Afirmó que el problema forma parte del general de baja de precios

mundiales y presentó definitivamente interesantes conclusiones que habrán de ser discutidas por la Conferencia en la próxima sesión.

SESIÓN DE CLAUSURA

Celebróse en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio y Navegación la última sesión de la Conferencia monetaria española, en la que se discutió el tema tercero « Posibilidades de acrecentar la función del metal plata », presentado por los señores Cristóbal Massó y L. Víctor Paret.

El ponente señor Massó en defensa de su ponencia empieza explicando el modo cómo está planteado en España el problema de la plata, indicando cómo en sucesivas acuñaciones han llegado a producir la acumulación de varios centenares de millones de pesetas, y los muchos que hay en circulación.

El señor Massó entiende que el intento de instauración del patrón oro ha de llevar consigo la desmonetización de esta masa de plata, una parte de la cual deberá destinarse a moneda divisionaria y otra parte vendida como mercancía.

El señor Massó estudia con gran detenimiento los dos supuestos que pueden producirse, cuales son en el caso de estabilización o implantación del patrón oro, en cuyo caso toda la plata circulante de cinco pesetas deberá ser desmonetizada, y en el segundo supuesto, afirma, que si se mantenía el *statu quo* monetario, sería precisa la retirada de billetes de 25 y 50 pesetas, cosa que sería mal recibida por el público.

Finalmente el señor Massó afirma que de no surgir un acuerdo internacional para la revalorización de la plata, la posibilidad, no ya de acrecentar, sino tan siquiera de mantener el valor monetario de este metal en España, es demasiado remota para que se pueda lograr con medidas como las que acabamos de indicar, que sólo significarían ineficaces paliativos. El señor Massó fué muy aplaudido.

El señor Perpiñá presenta unas enmiendas.

El presidente interviene brevemente para el orden de la discusión.

El señor Canals presenta unas conclusiones, por las cuales da vivas muestras de asentimiento.

Interviene el señor Vandellós, glosando y procurando aunar las enmiendas presentadas, uniéndose a estas manifestaciones el señor Freixas, quien aclara algunos conceptos.

El señor Tallada entiende que es necesaria la refundición de algunos aspectos de las enmiendas y la presidencia propone se reúnan los señores Canals, Massó y Perpiñá para que discutan sus puntos de vista y el ponente presente el nuevo texto de las conclusiones que son las siguientes :

FUNCIÓN MONETARIA DE LA PLATA EN ESPAÑA

1.^a Como medida de realización inmediata, se propone que la plata sea descartada cuanto antes del encaje en metálico de la circulación fiduciaria, aunque sea preciso limitar al 40 por 100 de ésta el encaje dentro del máximo de circulación autorizado.

2.^a Al establecerse el patrón oro, la plata perderá todo el valor liberatorio, salvo para pagos que no lleguen a 25 pesetas, excepto en las que se hagan al Tesoro que deberá admitir la plata sin limitación.

3.^a También cuando se establezca el patrón oro se comenzará la desmonetización de la plata, en la forma y en los plazos que por la ley se determine, teniendo en cuenta las necesidades del país y las conveniencias del Tesoro.

4.^a Mientras la plata no sea desmonetizada o la parte de ella que no lo esté, seguirá figurando en el Activo del Banco de emisión su valor de cuño, pero sin poder computarla, como queda dicho, en el encaje metálico ni entregarla el Banco en cambio de sus billetes más que en la cuantía que se le pida por los tenedores de éstos.

5.^a Dada la importancia que la economía de la plata tiene para España, es preciso seguir de cerca toda actuación internacional sobre su producción y consumo.

Estas conclusiones son aprobadas por la Conferencia.

A consecuencia de la comunicación del señor Perpiñá Grau, la ponencia propone y la Conferencia acuerda aceptar asimismo el siguiente voto particular de dicho señor :

« Considerando que el problema español de la plata está influenciado por la economía internacional de la plata :

1. España ha de seguir de cerca la evolución del problema internacional de la plata y estar dispuesta a secundar la formación de un Sindicato Internacional del mercado de la plata, si por los elementos que lo vayan a integrar por el momento en que se constituya, por los medios de que disponga, teóricos, comerciales y financieros; por las garantías que pueda ofrecer, y por la flexibilidad de que se le dote, estima que ha de poder cumplir la misión de ayuda prudencial a una tendencia favorable, general, natural, económica de revaloración de la plata.

2. Al efectuarse una futura reforma monetaria española, la plata en circulación deberá retirarse en una cantidad prudencial, de acuerdo con las necesidades de la circulación y el límite máximo de poder liberatorio que se asigne a las monedas divisionarias de plata.

3. La plata hasta entonces detenida por el Banco de España como reserva metálica y la que se halle en circulación, deberá ser valorada de acuerdo con el valor oro, en pesetas de la nueva ley, por su valor intrínseco en el mercado de la plata.

4. El Banco de España, según disposición de la ley de Ordenación Bancaria, modificada al efecto, podrá eventualmente detener como reserva de la circulación fiduciaria, una cantidad en plata cuyo peso en onzas Standard de plata fina, no sea superior a una proporción a determinar del peso total en onzas Standard del oro poseído como reserva metálica a la circulación.

5. La plata sobrante de la reforma monetaria y aquella que el Banco de España no desee utilizar como reserva colateral, será administrada por el Tesoro, por sí o delegando la administración en la forma que determine el Gobierno, pero

con las medidas necesarias de prudencia, para evitar oscilaciones bruscas en el mercado de la plata.

En su caso, el importe de plata a lanzar al mercado podrá ser aportado al Sindicato Internacional para el mercado de la plata si eventualmente se hubiera formado ».

La Mesa da lectura a unas mociones del señor Nualart versando sobre la reducción del tipo de descuento, otra del profesor Algarra, en el sentido de que la Conferencia recomienda al Gobierno la creación de un Instituto del cambio internacional, órgano de estudio, de observación y vigilancia para guiar la preestabilización e independiente, tanto del interventor como del ejecutor de la estabilización. Este Instituto tendría carácter oficial y acoplaría a aquellos centros que en la actualidad verifican funciones análogas. Estas mociones son aprobadas.

El señor Valls y Taberner agradece la colaboración que han prestado las entidades económicas.

El señor Freixas dedica frases de elogio a los ponentes, conferenciantes, presidentes y secretario general de la Conferencia, y asimismo el señor Picavea felicita a los valiosos elementos que han concurrido en la misma.

Finalmente el presidente señor Amengual, en brillante discurso, felicita a los asistentes, congratulándose del espíritu de armonía que ha reinado y hace resaltar la importancia que tienen las conclusiones de la misma en los momentos presentes, dedicando a su vez palabras encomiásticas y un recuerdo histórico por celebrarse hecho tan trascendental en la antigua Casa Lonja.

El discurso del señor Amengual es acogido con aplausos y éste levanta la sesión.

La Conferencia monetaria española, a propuesta del señor Nualart, acordó dirigir al Ministro de Hacienda un telegrama en el sentido de leal ofrecimiento y colaboración por todo cuanto tienda a acrecentar la riqueza patria y asimismo anunciar el envío de las conclusiones acordadas por la Conferencia. ■■■ ■■■

